

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 154

FECHA: OCTUBRE 30 DE 2013

HORA: 8:15 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Buenos días, damos inicio a la plenaria del día de hoy octubre 30 de 2013. Tan amable Señor Secretario demos lectura al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente. Buenos días para todas y todos, Honorables Concejales y Concejales de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Siendo las ocho y cuarto del día 30 de octubre de 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Tan amable Señor Secretario verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Presente

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ Presente

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES Presente

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO Presente

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ Presente

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO Presente

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS Presente

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ Presente

JULIO MARIO CUERVO HENAO Presente

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ Presente

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO Presente

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA Presente

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ Presente

NICOLÁS ÁLZATE MAYA Presente

GABRIEL JAIME TABARES BAENA Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA Presente

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO Presente

Señor Presidente le comunico que quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse...

Bien pueda Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente. Un saludo para todos los compañeros Concejales.

Presidente para presentar disculpas y convocar a la comisión de construcciones, la comisión accidental de seguimiento a las construcciones de nuestro Municipio porque ahorita hay una reunión a las nueve de la mañana con gestión del riesgo de bomberos y todos los constructores del Municipio, entonces solicitar pues mis excusas a la Señora Secretaria y a los funcionarios, y solicitarle el permiso a la Mesa Directiva para retirarnos ahorita y asistir a la reunión.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Claro que si, bien pueda Doctor Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Señor Presidente. Igualmente lo que dice Ernesto, para que podamos asistir el compañero Ernesto y yo como coordinador de la parte de infraestructura a esa reunión que tenemos en bomberos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Claro que sí, con el mayor de los gustos, ya sabe Doctora Yenía que se van retirar dos concejales, entonces para que los excuse.

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueba Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Queda aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Continúe con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Doctora Yenía, bienvenida, tú y sabes la dinámica, usted hace su exposición y luego si hay alguna inquietud de los Honorables Concejales, les toma atenta nota y cualquiera de sus funcionarios también puede intervenir o si quieren ellos también resolver alguna situación.

Bien pueda hacer uso del micrófono.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno. Muy buenos días para todos, saludo especial a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan en las graderías, a los funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, agradecer obviamente al Concejo la invitación y nos disponemos entonces a rendir el informe de gestión de lo que va corrido del año 2013, las acciones ejecutadas en el marco de Plan de Desarrollo, "Bello Ciudad Educada y Competitiva" y en la ejecución de los veinte proyectos que tiene a cargo la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Nos vamos a permitir entonces empezar esta presentación, socializándoles un video muy corto de cuatro minutos que resume parte de las acciones que posteriormente vamos a ampliar y a desarrollar ampliamente. Entonces empezamos con la proyección del video.

(Video)...

Bueno, como decía el video entonces, eso era un pequeño abre bocas de lo que han sido las actividades que hemos desarrollado en el marco de la ejecución de los diecinueve (19) proyectos que tienen meta para 2013 en el Plan de Desarrollo.

Vamos a empezar entonces ya propiamente dicho, explicando puntualmente ¿Cuales han sido las actividades que hemos desarrollado en cada uno de esos proyectos? Queremos abrir esta exposición compartiéndoles una frase como normalmente lo hacemos cada vez que venimos aquí, que queremos empezar en este proceso de sensibilización ambiental en los diferentes espacios donde tenemos la oportunidad de compartir, hoy les compartimos esta:

“No hay mejor espacio que la naturaleza para animar el espíritu, siempre ha existido la conexión misteriosa e inexplicable dentro del corazón del hombre y el de la tierra, si tu pones un poco de atención es muy probable que logres escucharlo”.

En Bello por ejemplo, tenemos muchos espacios de estos donde nos podemos conectar con la naturaleza y obviamente desde la, lo emulsional de la secretaría es cada vez pretender porque estos espacios se conservan en más y mejores condiciones.

En la Secretaría de Medio Ambiente tenemos en injerencia en dos líneas del Plan de Desarrollo, la línea dos: “Ciudad Competitiva y Sostenible” y la línea tres: “Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible”, y específicamente la línea dos que es con la que vamos empezar, contamos con dos programas; programas orientados al desarrollo agrario, el complemento de hecho se llama así mismo, desarrollo agrario y programa desarrollo rural ambiental y agropecuario el cual cuenta con dos proyectos y la elaboración del censo y diagnóstico del Municipio de Bello, y la formulación e implementación del programa agropecuario del Municipio. En el programa de extensión y asistencia técnica en el sector rural, tenemos dos proyectos: Capacitación y asistencia técnica agropecuaria y, el fortalecimiento y capacitación a las juntas administradoras de acueductos veredales, específicamente en el tema del censo que ya lo habíamos hablado incluso, el año anterior les había comentado que por una directriz nacional el tema del censo se le relevó esa responsabilidad los entes territoriales, por ser una responsabilidad del Departamento Nacional de Estadística DANE, un censo que no se pudo ejecutar en el 2013, pero que ya fue autorizado para el 2014 que esperamos que se desarrolle en todo el territorio nacional, específicamente en el territorio del Municipio de Bello, ya tenemos los contactos con el DANE, ya se han hecho los primeros acercamientos y la información que hay, es que este censo va a ser total, es decir, va a tener una cobertura del cien por ciento del territorio, estamos entonces a la espera de que se nos de las directrices nacionales de

cómo va a ser la implementación de esta actividad. No obstante y teniendo en cuenta que desconocíamos muchos elementos básicos para empezar a interactuar con la comunidad rural del Municipio, el año anterior en el marco de la formulación del programa agropecuario municipal, realizamos el diagnóstico agropecuario del Municipio de Bello, fue un diagnóstico que se elaboró de manera participativa, un diagnóstico que lo realizó un equipo interdisciplinario de la Universidad de Antioquia, también tuvimos la oportunidad de compartir con ustedes ese producto, producto de ese convenio que realizamos el año anterior y a partir de ese diagnóstico entonces, se elaboró lo que se denomina el programa agropecuario municipal, hoy, tenemos entonces ya un segundo paso, luego de tener el diagnóstico y de tener el programa agropecuario ya diseñado, hemos empezado nuestro segundo proyecto en la implementación del segundo proyecto que es la implementación de este programa.

Para la implementación de este programa, suscribimos un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional, la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional y lo que pretendemos es priorizar esas actividades, porque es un programa muy amplio, un programa que obviamente a corto plazo no se realiza, priorizamos cuatro proyectos dentro de este programa agropecuario municipal y están relacionados con la organización de los productores rurales, el fortalecimiento y la dirección de la oficina de desarrollo rural, la normalización y reglamentación del sector pecuario y programas de tecnificación en el sector agrario. En este momento entonces, este convenio se encuentra en desarrollo y estamos empezando a ejecutar las actividades que estaban allí previstas.

También dentro de las actividades de fortalecimiento de esta zona rural, tenemos que desde el año pasado se priorizó en el proyecto en realidad, es el proyecto de fortalecimiento a juntas y comités de carácter ambiental, pero priorizamos el Concejo Municipal de Desarrollo Rural que se creó el año pasado en el cual tienen participación también en el Concejo, con dos delegados, de los cuales lamentamos incluso que no nos hayan hecho el acompañamiento esperado, porque creemos que ese trabajo en equipo nos fortalecería mucho, contamos entonces hoy con un concejo que se encuentra más fortalecido, el cual ya cuenta con un reglamento interno y que se convierte entonces en nuestro comité asesor en lo que tiene que ver con las decisiones de la comunidad rural del Municipio. Además se logró la inclusión de los productores lecheros del Municipio de Bello en el proyecto que se viene ejecutando con recursos de regalías, es un proyecto denominado "fortalecimiento a la cadena productiva lechera del distrito de muerte de Antioquia", es un proyecto del cual no hacía parte el Municipio de Bello, porque

consideraban que la producción lechera no era representativa para ser parte de este proyecto pero logramos que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento nos incluyeran y hoy, productores del Municipio de Bello hacen parte de este proyecto que esperamos obviamente que genere grandes beneficios para la comunidad rural del Municipio de Bello.

También venimos en el marco de la implementación de este programa agropecuario, haciendo un seguimiento al proyecto de ecohuertas que el año pasado se denominaba ecohuertas urbanas y rurales, hoy, no contamos con ese apoyo del Área Metropolitana, pero seguimos fortaleciendo desde la dirección administrativa de desarrollo rural, el trabajo que veníamos haciendo y entonces tenemos acompañamiento en diferentes veredas del Municipio de lo que es el proyecto de ecohuertas urbanas y rurales.

Bueno, mientras solucionan el problema de video, yo les voy contando acá: Continuamos también con la capacitación de asistencia técnica a productores que así no tengan ecohuertas establecidas en sus parcelas, pues han solicitado el acompañamiento técnico de los funcionarios de la dirección administrativa de desarrollo rural, a la fecha llevamos ochenta y cinco (85) visitas para la asesoría, para el manejo de los diferentes cultivos que se tienen en el Municipio.

Específicamente ya hay un proyecto nuevo que es el proyecto de extensión y asistencia técnica en el sector rural, el proyecto de fortalecimiento de las Juntas Administradoras de acueductos veredales, hemos dado inicio a la ejecución del contrato mediante el cual se están capacitando diecisiete juntas administradoras de acueductos veredales, sabemos que desde lo misional, la Secretaría de Medio Ambiente hace un acompañamiento en lo que tiene que ver con la parte administrativa y ambiental de los acueductos que como somos concededores de las diferentes falencias que hemos puesto incluso estas juntas acá en el Concejo y en otros espacios, hoy, estamos dando acompañamiento en cuatro temas, en el tema de legislación: En lo que tiene que ver con las normas básicas aplicables al manejo de acueducto. En el tema de administración, es decir: En lo que se refiere a la elaboración de los estatutos. En el tema de operación y mantenimiento, o sea en fontanería y manejo de operación de las plantas. Y en lo que tiene que ver con el régimen tarifario, y en los asuntos ambientales, en el uso eficiente del agua.

Es bueno notar que las dieciséis juntas que están en el Municipio operando los acueductos veredales, cada uno se encuentra en un estado totalmente diferente, es decir, hay unas que ya están legalizadas y cuentan con estatutos, hay otras que ni siquiera cuentan con los estatutos, otros que no tienen régimen tarifario. Lo que hemos buscado con este contrato es que todas a

final de año queden en el mismo nivel y que todas estén en capacidad de reportar información de acuerdo como la solicita los entes de control.

Continuamos entonces con el fortalecimiento de las actividades en el sector rural, hemos realizado a la fecha dos mercados verdes, uno lo realizamos en el corregimiento de San Félix y otro lo realizamos aquí en la cabecera municipal, es una actividad que ha sido muy bien recibida por los productores agropecuarios porque obviamente es establecer una cadena como, eliminar de la cadena de comercializadores intermediarios y acercar a la comunidad esos productos que muchas veces les queda tan difícil traer acá, no hemos establecido un plan donde podemos decir vamos hacer un mercado cada mes, pero si estamos programando los mercados de acuerdo a las cosecha de cada uno de los productores rurales, esperamos tener el próximo mercado verde el próximo 10 de noviembre, lo vamos a realizar también en el Parque Santander y como les decía es una actividad que ha sido muy bien recibida por los productores agropecuarios del Municipio. También veamos entonces desde la Oficina de Desarrollo Rural, la atención de todas las visitas y todas las solicitudes de asesoría técnica, atendiendo en cien por ciento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias presentadas por la comunidad.

En acompañamiento con el I.C.A, el Instituto Colombiano Agropecuario, hemos hecho acompañamiento y visitas conjuntas a las plantas acopiadoras de leche y los predios pecuarios que tienen alto riesgo, es decir los que están ubicados en la zona y borde de carretera. Y venimos haciendo acompañamiento a la Federación Colombiana de Ganaderos en lo que es la implementación del ciclo de vacunación que estamos por empezar la segunda fase ya, estamos acompañando la vacunación entonces de fiebre aftosa y brucelosis en el Municipio de Bello, y está otra actividad que es un actividad de mucha relevancia y en la queremos hacer énfasis también y mucha claridad a los productores agropecuarios, es que ya desde la Secretaría de Medio Ambiente estamos haciendo la recopilación del registro de usuarios para la asistencia técnica, o sea el (RUA), este es un requisito que exige el Estado para poder acceder a los incentivos económicos de lo que es el subsidio de asistencia técnica directa rural, es claro que aunque estemos empezando a diligenciar estos formatos, no quiere decir que todos los productores rurales de Bello vayan a ser beneficiados con esta asistencia técnica de conducta rural porque las condiciones no las pone el Municipio de Bello, sino que son condiciones que están a nivel nacional y hay unos parámetros que en ocasiones son bastante estrictos, pero estamos haciendo la tarea de al menos recoger y matricular esos productores de Bello en esa base de datos nacional para que puedan calificar a estos subsidios.

Con el ánimo también de fortalecer lo que el talento humano que es presta su servicio de asistencia técnica al sector rural, funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente se beneficiaron de este diplomado de formación y sensibilización en el comportamiento de la productividad lechera, una formación dirigida por la Universidad de Antioquia que ya terminaron su ciclo de formación y están próximos a recibir los grados hoy, en la tarde de hoy mejor dicho están en ceremonia de graduación y nos complace mucho como Administración Municipal contar obviamente con profesionales y técnicos capacitados para afrontar el servicio que les corresponde.

Con estas actividades entonces terminaría lo que corresponde a lo que es el componente agrario y damos paso a la línea tres, "Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible", el componente del medio ambiente y desarrollo sostenible. Empezamos con la implementación del comparendo ambiental, el comparendo ambiental como ustedes saben, es una normatividad nacional en el cual tenemos competencias diferentes secretarías; específicamente en el Municipio de Bello tenemos competencia las Secretarías de Medio Ambiente, Tránsito y Gobierno, y es importante hacer esta claridad porque la Secretaría de Medio Ambiente tiene competencia en el termino pedagógico, el año pasado empezamos hacer la fase de sensibilización y empezamos a tener la implementación del comparendo pedagógico, este año continuamos y vamos a continuar obviamente con la implementación de esos comparendos pedagógicos, y con la primera sanción que determina la norma que es la asistencia de una capacitación de cuatro horas que estamos dictando en el Centro Ambiental Piamonte, pero posteriormente a esas personas sancionadas que no asisten a el proceso de sensibilización en capacitación, se remite a un proceso ya administrativo que lleva la Secretaría de Gobierno y que es la encargada de imponer las sanciones económicas para poder recolectar pues los dineros que genere las infracciones. La Secretaría de Gobierno luego de imponer esas sanciones económicas, entonces ya pasaría a la Secretaría de Hacienda a recolectar obviamente los dineros y cabe anotar que la misma alarma determina que los dineros recibidos o percibidos por el tema de comparendo ambiental deben ser utilizados en temas de capacitación para la misma normatividad. A la fecha llevamos impuestos quinientos treinta y ocho (538) comparendos, han asistido trescientas treinta y siete (337) personas al taller, es decir, a la sanción que determina la norma, doscientos un (201) personas no han asistido, por lo tanto se han remitido a la Secretaría de Gobierno para que siga el proceso administrativo, tenemos también como actividad complementaria, es decir, aparte de la sanción continuamos con la actividad pedagógica y hoy tenemos seiscientos ochenta (380) personas que han asistidos a los talleres para no infractores y hemos realizado

sensibilizaciones puerta a puerta a mil seiscientos sesenta y siete (1.667) hogares.

Los temas en los que más hemos encontrado infracciones en el adecuado manejo de residuos sólidos que es lo que sanciona el comparendo ambiental, son infracciones en los temas de salud, las instituciones, el sector comercio que tenemos noventa infracciones y como pueden ver en donde más encontramos infracciones es en el sector comunitario, es decir, la gente que no conoce o no respeta las frecuencias o los horarios de recolección.

En el proyecto de revisión e implementación de los prados y "PROCEDAS", hoy está participando el Municipio de Bello en lo que es la Red Metropolitana de Prado, es un proyecto coordinado por el Área Metropolitana en el que obviamente participamos todos los municipios que hacemos parte de él, el Municipio hoy participa con cuatro instituciones educativas, el Concejo de Bello, el Hernán Villa Baena, la Institución Educativa Navarra y el Jorge Eliecer Gaitán y venimos participando también los funcionarios de las Secretarías de Medio Ambiente, Planeación y Educación, y adicional a esto venimos haciendo acompañamiento a los proyectos ambientales escolares que se han acercado a la Secretaría y que tienen obviamente relación con los demás proyectos que nosotros coordinamos. En el tema de PROCEDAS, que son los proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, en estos momentos tenemos en funcionamiento dos PROCEDAS, tres PROCEDAS, un PROCEDA en Paris que es un PROCEDA orientado a la recolección, sensibilización inadecuada del manejo de los residuos sólidos, lo realizamos en esta zona por dos razones, uno: Porque los PROCEDAS se realizan en la zona donde la comunidad lo demande y dos: Porque también se realizan en la zona donde la Administración Municipal identifique que hay falencias en diversos temas, para nadie es desconocido que en el sector cercano a la quebrada la Montañita, a la quebrada la Loca, al sector de Paris Cafetal, tenemos como... la elongación del Cortado y eso ha generado una problemática de residuos muy altos, entonces por eso estamos evitándonos allá, para empezar sensibilizar esa comunidad y esperar que al menos con estas actividades de educación medianamente podamos disminuir el impacto que se está generando con ese inadecuado manejo de los residuos sólidos. Como objeto dentro del cumplimiento de este PROCEDA se realizaron ocho mil quinientas cincuenta y ocho (8.558) visitas puerta a puerta en el Barrio París en unas zonas que enseguida les vamos a comentar, se hizo capacitación de veinte promotores ambientales, importante anotar que estos promotores ambientales son todos vecinos de la zona, es decir, no vamos de otros sectores del municipio a capacitar a los promotores que hacen parte de cada PROCEDA, sino que son los vecinos lo encargados de recibir y posteriormente transmitir la información.

Se realizaron también dos convites en el marco de este PROCEDA, un convite en la Microcuenca de la Quebrada la Montañita en el sector de Maruchenga y, otra en el sector de la Microcuenca la Boca en el sector de París los Sauces.

En el tema de los convites es importante anotar, que si bien es cierto anteriormente se realizaban o se contrataban muchas actividades de limpieza de quebradas, desde la Secretaría hemos querido proponer como una política dentro del Municipio que también sea la comunidad quien participe en las actividades de convites, porque lastimosamente la comunidad es la generadora de esos residuos que están llegando a las fuentes hídricas y consideramos que también deben ser quienes participen de la solución, hemos tenido experiencias negativas en otras microcuencas, donde vamos como funcionarios a veces apoyados con algunos grupos ambientales a realizar las limpiezas, y lastimosamente ocho días después pasamos por el mismo sector y encontramos una situación similar o peor a la que habíamos corregido, entonces consideramos que si la comunidad no se vincula ampliamente en estas jornadas, el cambio va a ser muy difícil, por lo tanto los convites hoy, la metodología que estamos aplicando es: La comunidad manifiesta obviamente el interés de participar, desde la Secretaría estamos apoyando con implementos, con herramientas que hemos gestionado ante diferentes empresas del sector privado, apoyamos con el tema de alimentación, pero necesariamente debe haber una participación activa de la comunidad para poder realizar los convites.

El otro PROCEDA, el otro PROCEDA que estamos realizando es un PROCEDA que se realiza en convenio con CORANTIOQUIA y con la Corporación Simbiosis, una corporación que definió la Mesa Ambiental del Municipio, aquí es importante resaltar también que desde la Secretaría hemos sido muy respetuosos de los procesos comunitarios que se han venido realizando desde antes de que existiéramos nosotros como dependencia, pero también hemos querido que como organizaciones estén organizados y que no se generen esos celos que casi siempre se generan de los grupos comunitarios o sociales, este convenio se pudo firmar porque consideramos que es importante que la mesa tenga representación, pero que tenga una representación sólida, una representación también pues obviamente con fuerza legal, ellos delegaron a esta corporación para ser el representante de la sede... suscribimos un convenio con CORANTIOQUIA, y hoy lo que estamos buscando es que haya más participación ciudadana frente a lo que es el proceso de declaratoria del Serró Quitasol, me voy adelantar un poquito porque ese es un proyecto adicionando del Plan de Desarrollo, pero ayer incluso en Consejo de Gobierno tuvimos la socialización del estudio técnico que viene adelantando el Parque Central de Antioquia, buscando la declaratoria del Serró Quitasol, esta

actividad, este proceso ciudadano de educación ambiental es uno de los requisitos que exige obviamente la ruta de declaratoria para poder llegar a ese anhelo que todos tenemos y es que el Serró Quitasol sea declarado, en el marco entonces de este convenio se viene realizando un video que posteriormente les vamos a socializar o se los haremos llegar, se viene realizando jornadas de sensibilización y socialización en cuarenta y cinco (45) instituciones educativas del Municipio de Bello, en las Juntas de Acción Comunal que están muy aledañas al Serró, y en la comunidad también que está aledaña al Serró, lo que queremos es generar un sentido de pertenencia diariamente y que ojala la comunidad conozca que es lo que implica una declaratoria, participe y entienda que con el proceso de declaratoria lo que buscamos es conservar las condiciones paisajísticas y ambientales de ese Serró tutelar del Municipio.

En el marco de este PROCEDA, se han escogido entonces, algunos grupos, se han priorizado algunos grupos para implementar la metodología diseñada por CORANTIOQUIA, por la Secretaría de Medio Ambiente, estamos trabajando con los grupos Scouts, con los grupos de cultura y turismo de las zonas aledañas al Quitasol, las organizaciones ambientales, las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales y los grupos de apoyo.

En el proyecto de evaluación e implementación del plan ambiental municipal, un producto del cual nos sentimos muy complacidos y que recoge todas las problemáticas ambientales del Municipio, y apunta obviamente a través de programas y proyectos también a soluciones para este tema, hemos avanzado en la formulación de los proyectos bajo los lineamientos de ese plan, en la formulación de los proyectos y radicación para gestionar obviamente los recursos que nos permitan ejecutarlos porque pues para nadie es un secreto que los recursos municipales, los recursos que tenemos asignados en el presupuesto municipal son insuficientes para dar cumplimiento a todos los proyectos que tenemos ahí planteados, y venimos haciendo bien entonces el seguimiento a la ejecución de los proyectos de la Secretaría. Dentro de este Plan Ambiental Municipal, tenemos cinco temas estratégicos:

Un tema estratégico que es: Cultura ciudadana y ambiental, otro tema estratégico que es: El Desarrollo del Soporte Científico Ambiental, la Rentabilidad del Territorio Inmediato, Gestión Ambiental Municipal y la Protección de los Ecosistemas Estratégicos, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En cada uno de esos temas estratégicos encontramos unos programas y unos proyectos, programas y proyectos que hemos priorizado y en los cuales venimos trabajando, venimos trabajando de manera importante en lo que es la definición de lo que va a ser el sistema de información ambiental del Municipio, porque consideramos que sin indicadores

claros nos va a ser muy difícil dar cuentas de las metas que vamos cumpliendo. Venimos trabajando también en la implementación del plan de descontaminación del aire, que fue diseñado desde el año anterior y venimos trabajando en un plan de equipamiento de parques y espacios públicos que trabajamos coordinadamente con las Secretarías de Infraestructuras y Deporte.

Continuamos entonces con la implementación del programa de Gestión Integral de los residuos sólidos, este es un proyecto, es un programa en el que tenemos diferentes acciones, es un programa de los cuales le hemos dado mucha prioridad, yo pensaría que si bien es cierto en la Secretaría contamos con veinte proyectos dentro del Plan de Desarrollo, es innegable que hay algunos de ellos que tienen que ser prioritarios por las mismas condiciones en las que se encuentra ese tema en el Municipio y el tema de residuos sólidos es uno de ellos porque pues lastimosamente la cultura ambiental en el Municipio, en muchos temas es deficiente y en este específicamente pues se nota bastante porque afecta mucho las condiciones paisajísticas de nuestro entorno. Hemos empezado entonces con el proyecto donde hemos priorizado varios componentes, un componente que hemos denominado desarrollo de actividades y acompañamiento social a los recuperadores del Municipio, y también venimos realizando allí un PROCEDA en el sector de Navarra y un trabajo intensivo en el corregimiento de San Félix.

En el complemento uno, que tenemos la campaña de educación y acompañamiento a los recuperadores ambientales, hemos realizado a la fecha una caracterización de quinientos cincuenta y siete (557) recuperadores, ¿Qué significa esto? Que hemos identificado a las personas que se dedican a la labor de reciclaje como lo conocen los recicladores que para nosotros son recuperadores ambientales y promotores ambientales en muchos casos, estos quinientos recuperadores censados, nos han permitido reconocer primero: ¿En qué zona trabajan? ¿Cuál es el tipo de material que están recuperando? ¿Cuál es la cadena de comercialización que están utilizando? ¿Cuáles son las condiciones técnicas a las que están realizando su labor? Y a partir de allí, pues obviamente tenemos un diagnóstico que es muy amplio, y que también desempeña unos retos muy grandes, unos retos que no necesariamente son competencias solo de la Secretaría de Medio Ambiente, porque allí nos hemos encontrado con problemas de orden público, con problemas sociales, con problemas de dotación, con problemas de salud, con problemas de educación pero que precisamente nos ha permitido transversalizar este proyecto y el tener también apoyo de otras dependencias para mejorar las condiciones de vida de estos recuperadores.

Voy a repetir algo con lo que insisto mucho cuando hacemos reuniones con el grupo operador de este proyecto, para la Secretaría del Medio Ambiente lo importante no es el tema de la captación, de cuanto venden, de cómo venden, aunque obviamente también es un complemento del proyecto, pero para la Secretaría del Medio Ambiente, lo importante dentro del proyecto PGIRS este año es mejorar las condiciones de vida de los recuperadores ambientales y a eso le estamos poniendo todo el esfuerzo. Hemos pasado entonces, luego de la identificación de esos recuperadores, a un proceso de capacitación para que ellos realicen cada vez mejor la actividad que están desempeñando, a la fecha llevamos entonces trescientos dos (302) recuperadores capacitados, y el pasado viernes realizamos una jornada de salud, no sé si algunos de ustedes tuvieron la oportunidad de pasar por el sector de la Choza y ahí donde teníamos reunidos trescientos recuperadores dándoles una atención. Para mí de manera personal, es muy satisfactorio ver lo que generó en los recuperadores ambientales, la actividad que realizamos el pasado viernes, por normatividad los recuperadores no tienen accesos a la zona centro del Municipio, entonces tuvimos que tener obviamente, levantar ese permiso y el solo hecho de que los dejaran ingresar a la zona centro, ya para ellos era una felicidad muy grande, los atendimos con servicios de peluquería, odontología, vacunación, atención con todos los programas que tiene la E.S.E Bello Salud, la Secretaría de Salud, tuvimos asesoría del servicio del SISBÉN, tuvimos acompañamiento de la Secretaría de Bienestar Social y tuvimos obviamente también algunas atenciones y algunos detalles que la empresa privada nos dio para este grupo de personas, y los pudimos atender durante cerca de cuatro horas donde se sintieron muy complacidos, fue una jornada que además de buscar brindar los servicios de la Administración Municipal, lo que buscaba también era demostrarles ese sentimiento de gratitud que como Secretaría y como Administración tenemos por la labor que vienen desempeñando en el Municipio.

En el componente dos, tenemos lo que es el fortalecimiento de la unidad local del reciclaje en el Municipio de Bello, parte de esas mejoras de las condiciones de vida de los recuperadores, es mejorarles unos mejores precios, garantizarles unos mejores precios en esos productos que ellos están comercializando, como ya sabemos a través de la caracterización ¿Qué es lo que vende, cómo lo vende y ha como se lo están comprando? En esta unidad local de reciclaje lo que estamos buscando es trabajar por esa estabilización de los precios que a veces hay muchas especulación porque es un sector informal, lo que hay con respecto al tema de reciclaje y tenemos hoy, una unidad que vienen funcionando muy bien, que poco a poco ellos han ido conociendo, que lo que busca también es mejorarle las condiciones de desplazamiento y que nosotros podamos ir hasta donde ellos están realizando la actividad y

recibirles el material allá, y que obviamente todas esas ganancias si se le puede llamar así, económicas que está generando la Unidad Local de Reciclaje, posteriormente se van a ver beneficiados también en beneficios sociales para ese mismo grupo poblacional.

El componente tres de este proyecto, es la implementación de las herramientas pedagógicas para fortalecer el proceso de formación en residuos sólidos o, uno de los problemas que tienen los recuperadores ambientales es que la comunidad no les entrega separado, entonces hemos querido ayudarles también, yendo a cada uno de esos sectores y casa a casa enseñándoles a las familias ¿Qué es lo que tienen que separar, cómo lo tienen que separar y a quién se lo deben de entregar? ¿Cuáles son las rutas de selección que tenemos implementados? Y en los casos en los que podemos hacerlo porque hay que ser sinceros, no en todos los casos se puede hacer, en los casos en que podemos hacerlos, porque hay que ser sinceros, no en todos los casos se puede hacer, en los casos en que podemos hacerlo, estamos presentando directamente al recuperador a la familia para que conozcan ¿Qué días y quiénes son los que van a estar pasando a recibirles ese material? Esa es una actividad entonces que realizamos puerta a puerta, la realizamos en la zona centro, a la fecha llevamos mil ochocientos noventa y tres (1.893) viviendas, como podían ver, les comente ahorita que solo en el sector de París llevábamos ocho mil viviendas sensibilizadas puerta a puerta en sectores reconocidos en la fuente. Con este proyecto del... hemos priorizado zona centro y en el sector de San Félix y Navarra llevamos mil ochocientos noventa y tres (1.893) sensibilizaciones a la fecha. Y también con otro proyecto, pues del cual les contaré posteriormente, llevamos cerca de seis mil sensibilizaciones puerta a puerta porque lo que queremos es personalizarles el tema de la capacitación ambiental.

A la fecha entonces hemos llegado los barrios Andalucía, Manchester, Prado, Puerto Bello, Suárez, Centro, el sector del Tapón, Florida parte alta, Villas de Comfenalco, París y Hato Viejo.

El cuarto componente de este proyecto de PGIRS de este año, es la implementación del PROCEDA Navarra, en el icono anterior les había hablado de los PROCEDAS que estamos realizando, el PROCEDA de Navarra entonces es un proyecto ciudadano de Educación Ambiental, pero específicamente para el tema de residuos sólidos y específicamente para el sector de Navarra, ¿Por qué escogemos el sector de Navarra? Por lo mismo que habíamos escogido el de París, el de París por la necesidad de la comunidad y porque ya habíamos visto la problemática, y el de Navarra también por premiar el trabajo comunitario que venían realizando anteriormente, incluso sin el apoyo de la Administración Municipal y consideramos que era importante también

fortalecer ese proceso ciudadano, a la fecha tenemos entonces ahí ya un equipo en proceso de formación de quince, estos son sensibilizadores ambientales y ciento treinta (130) sensibilizaciones puerta a puerta en el sector del Barrio el Trébol.

Este es un proyecto complementario del programa de PGIRS, pero que no hace parte de ese convenio del que les estaba hablando, de ese proyecto, de ese contrato puntualmente y se denomina el proyecto Cambio Verde, un proyecto que empezó a ejecutarse en el Municipio de Bello en el año 2012, pero que se venía ejecutando en el Valle de Aburrá desde el 2010 y en el cual Bello no había participado en las otras vigencias. Este año estamos entonces atendiendo el sector de Niquia Quitasol y Niquia Camacol, el año anterior habíamos atendido el sector de los Búcaros, el sector de Piamonte y aledaño a Piamonte, y el sector de Serramonte. Básicamente lo que hace "Cambio Verde" es ir a las viviendas, hacer el proceso de capacitación y separación en la fuente, acompañar a los recuperadores, identificar su ruta, presentarlo a la comunidad, y acompañarlos a ir viendo paso a paso como van mejorando el nivel de captación. Tenemos también dentro de este acompañamiento que nos hace el Área Metropolitana a través de la Corporación CORPOAMBIENTAL, dos jornadas con la comunidad, ya van tres en realidad porque tuvimos otra el viernes, el viernes 25, sería entonces el 12 y el 16 de agosto, y el 25 de octubre tuvimos otra actividad masiva y hemos realizado quinientas veintisiete (527) visitas en ese sector que les mencioné.

También dentro del marco de la implementación del programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, venimos trabajando con el acompañamiento de los profesionales adscritos a la Secretaría en otros proyectos, el proyecto de Gestión Integral de Escombros, que lo realizamos a través de la vigilancias de las escombreras, el seguimiento al trabajo de los Motocarboros de Bello, que es uno quizás de los temas más complicados que tenemos hoy, el tema de los escombros, por dos razones: Una, porque la actividad del manejo de los escombros se considera un, que se considera un residuo especial, es un residuo que debe ser manejado a través de la empresa de aseo, pero que como es servicio especial, debe ser solicitado por la comunidad y tiene un costo adicional. Dos: Porque cualquier persona que tenga un motocarro, que ya se lo venden a cualquiera, puede realizar la actividad, y tres: Porque el Municipio legalmente la obligación que tiene allí es de realizar o de disponer de un sitio habilitado para la disposición de los escombros y hoy, el Municipio cuenta con dos sitios, ya lo que nos toca entonces es empezar tanto a sensibilizar a la comunidad, como a estas personas que están realizando la actividad para que se acojan a prestar el servicio de acuerdo a las condiciones que están dadas, lastimosamente hay un tema ahí de desorden ciudadano

llamaría yo, de este grupo de personas que están realizando la actividad, porque no están asistiendo a las escombreras que están legalmente autorizadas, y hay algunas escombreras ilegales, en las cuales la Secretaría de Medio Ambiente tiene la tarea de realizar la vigencia y reporte, pero no somos competencia del tema de control, entonces pues es la Secretaría de Gobierno la que entra en la parte de los cierres de esas escombreras que ya están identificadas, pero sabemos también que son un tema crítico, hoy contamos con una propuesta del establecimiento de un acopio temporal de escombros, una propuesta que en estos momentos se encuentra en estudio por parte de una comisión que ha designado el Señor Alcalde y de la cual obviamente hace parte la Secretaría, esa propuesta lo que busca es tener un acopio temporal, un sitio que no tenga digamos los dos elementos que hoy argumentan los motocargueros, ellos dicen que no van a la Tablaza porque la pendiente es muy pronunciada y el motocoche no sube, y que no van a Conasfaltos porque les queda muy lejos y la gasolina y no sé qué, entonces pues en realidad son excusas porque lo que queremos es dejarlos sin excusas, lo que estamos buscando hoy, es tener un sitio de acopio temporal en el cual los motocargueros puedan estar plenamente identificados, lleven el escombros allí y después a través de un convenio con la empresa de aseo, pues se pueda dar obviamente un tratamiento a este residuo especial.

Tenemos también un programa, los programas de responsabilidad social para la gestión de los residuos sólidos, como sabemos son los generadores los encargados de cerrar el ciclo con esos residuos peligrosos o potencialmente peligrosos, venimos haciendo acompañamiento entonces en los programas de PROS-CONSUMO trabajando con la ANDI, hoy tenemos algunos puntos ya de acopio de esos materiales en el Municipio, y también venimos acompañándolos con procesos de educación y capacitación en las instituciones educativas públicas. Venimos, conformamos desde el año pasado el comité técnico de aseo, es un comité en el cual participa la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Gobierno y la empresa prestadora de servicio de aseo, y básicamente lo que hacemos es un seguimiento por memorizado a la prestación del servicio y obviamente definir unas condiciones técnicas que nos permitan estar mejorando continuamente. Y, hacemos un apoyo también a las jornadas de limpieza y sensibilización ambiental que se coordinan desde las juntas o desde las mismas empresas de aseo.

Terminamos entonces con este esbozo nuevo que tiene que ver con el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y damos paso a otro de los proyectos que ha sido muy demandado por la comunidad.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítanme Doctora un momentico anunciar la presencia de los siguientes Concejales y Concejales:

- CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
- LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
- NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- JULIO MARIO CUERVO HENAO
- NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno, como les decía entonces, tenemos otro de los proyectos que ha sido demandado por la comunidad y en el cual quiero hacer una pausa importante porque ustedes pues que son obviamente la Junta Directiva del Municipio, deben conocer muy bien cuál es el alcance de este proyecto, y ojala ayudarnos también en este proceso de socialización con la comunidad de ¿Qué es lo que vamos a esperar de este proyecto, del lugar de paso y recepción de fauna domestica y callejera del Municipio de Bello?

Hoy, hemos logrado después de muchos inconvenientes administrativos, adjudicar un contrato que se adjudico a través del proceso de recepción abreviada, que tiene seis componentes:

- Un primer componente que es la adecuación de un albergue para alojar la fauna domestica y semovientes en condición de vulnerabilidad y en esa palabra vamos a ser mucho énfasis; ¡vulnerabilidad!
- Un segundo componente que es el rescate o decomiso de esa fauna domestica o semovientes que se encuentren en estado de abandono y de maltrato.
- Un tercer componente que es el bienestar animal, es decir, la sanidad, el cuidado y la alimentación de esos animales que se encuentren alojados en el albergue.
- El cuarto componente que es el control de la reproducción de los animales caninos y felinos que se encuentren dentro del albergue. Este cuarto componente hago salvedad en que solo los que se encuentren dentro del albergue, porque el tema de zoonosis y el tema de

esterilización, todo lo maneja la Secretaría de Salud, por lo tanto la Secretaría de Medio Ambiente solo hará el control de reproducción de animales que se encuentren en el albergue y de pronto de manera así excepcional podremos programar algunas jornadas en zonas del Municipio donde consideremos que es pertinente realizar la actividad siempre y cuando los recursos que tenemos nos lo permitan.

- El quinto componente que es el componente más importante dentro de ese proyecto y queremos hacer énfasis en él porque de verdad es lo que nosotros buscamos, educación y cultura en la tendencia responsable en los animales domésticos, y esto va complementado con una campaña de adopción porque obviamente el lugar de fauna tiene un número infinito de animales, allá no podemos llevar todos los que quisiéramos, por lo tanto habrá que irle dando salida y el tema de la campaña de adopción es la herramienta para lograr esto.
- Y el sexto componente que son las campañas de control de natalidad dentro y fuera de las instalaciones del albergue que como les comentaba ahora, son los animales que aunque no pertenezcan al programa de rescate, pues van a estar atendidos en algún momento con lo del control de natalidad.

¿Por qué les decía que quería hacer una pausa en este proyecto? Porque hoy a la fecha llevo siete visitas en el despacho de diferente juntas que de manera, y grupos que de manera altruista han venido realizando esa actividad en el Municipio y que de verdad que yo se los agradezco mucho y me parece, me parece que son unos verracos, porque uno decir que va a tener en su casa ochenta perros, cuarenta gatos, los va a estar alimentando, le va a estar dando vacunas, es una labor, porque es una labor que no es fácil, pero pensar estos siete, ocho, nueve grupos que entonces los ochenta perros que tengo los voy a llevar al albergue, o los setenta que yo tengo, entonces los voy a llevar al albergue, es una cuestión totalmente equivocada y totalmente fuera de lógica, por dos razones:

Primero, porque consideramos y así es, y así lo dicta la norma, y así está en el código de policía; los animales de compañía son responsabilidad del dueño, la gente compra sus perros y después se va ir de paseo, si fue el novio que se lo regalo, entonces termino con el novio y ya no quiero saber nada del perro, el perro se enfermo y ya no me gusta, entonces Secretaría de Medio Ambiente, de ese tipo de llamadas tan insólitas recibimos en la Secretaría; ya no quiero el perro, me está estorbando, cuídenmelo diez días mientras que yo me voy de vacaciones, es un tema totalmente absurdo. El lugar de fauna del Municipio de

Bello va a ser un lugar de fauna exclusivamente para los perros que están en condición de vulnerabilidad y con eso nos referimos a los cachorros, a las hembras que estén preñadas y a los perros que estén heridos y requieran una atención veterinaria urgente, ¿Por qué? Porque lastimosamente así como hay animales, así como hay personas en condición de calle, hay animales en condición de calle, lo que vamos a garantizarle a estos animales que están en condición de calle, es que tengan unas condiciones más decentes, unas condiciones en donde vamos a buscar que los que estén en la calle estén esterilizados, estén vacunados y estén ojala desparasitados, pero no nos los vamos a poder llevar todos para el albergue porque necesitaríamos muchos recursos y ahora ustedes se encuentran en el debate del presupuesto, se van a dar cuenta cuanto tenemos para ese proyecto, pues en realidad no nos daría así quisiéramos tener todos los perros allá, de manera que este es un proyecto en el cual sabemos que ya se están generando falsas expectativas y queremos hacer desde ya, desde ahora que está empezando, las claridades del caso.

Bueno, viene otro de los proyectos con sentido de la Secretaría de Medio Ambiente y lo digo con sentido porque es un proyecto que consideramos que así como ha requerido grandes esfuerzos, también ha generado grandes satisfacciones, es un proyecto que tiene incluso un nombre muy lindo, "Piamonte más que un espacio verde para Bello" y eso es lo que esperamos que sea Piamonte, Piamonte como ustedes ya saben es el área protegida urbana con el que contamos en el Municipio, es un espacio donde hoy se están ejecutando dos convenios, el convenio 260 y el convenio 344. El convenio 260 es un convenio suscrito por el Área Metropolitana y ejecutado por la Universidad Santo Tomas en el cual lo que damos es el cumplimiento a la implementación del plan de manejo, siempre que hay un área protegida o hay un proceso de declaratoria, se debe realizar un plan de manejo, es decir, ¿Qué podemos hacer allá y cómo lo podemos hacer? Con esa implementación del plan de manejo, se desarrollan diferentes actividades, hemos dado dinamismos a Piamonte, Piamonte antes era una casa muy linda, pero hoy es el centro ambiental de Bello, hoy contamos, todo lo ambiental de Bello pasa por Piamonte y hasta lo que no es ambiental porque también lo hemos abierto para actividades de índole de formación cultural y de dinamización de otros procesos que llevan otras secretarías y consideramos que así debe de ser porque en realidad es el espacio de todos.

Y tenemos el otro proyecto que es un proyecto de un convenio suscrito ya directamente del Área Metropolitana y la Alcaldía de Bello y es la proyección y fortalecimiento institucional, hoy contamos entonces con una oferta permanente, Piamonte está abierto al público de martes a domingo de seis y media de la mañana a siete de la noche, y durante todo ese tiempo ustedes

van a encontrar allá cursos en diferentes temáticas, tenemos cursos ecohuertas, aprovechamiento de residuos orgánicos, biología, tenemos cine foros, tenemos un centro de gestión de documental que todavía estamos muy pequeños y el que se recibe donaciones de libros si tienen por ahí concejales, les recibimos, recibimos la visita de diferentes grupos organizados de instituciones educativas y de comunidad que encuentre allá en realidad un lugar para el esparcimiento y la recreación pasiva. El objetivo entonces de este proyecto ha sido fortalecer los procesos de educación en cultura en general, en especial aquellos que se desarrollan desde el área de protección urbana en Piamonte, posicionándola como un referente regional generador de cultura ambiental que propenda por la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales, con muchos objetivos y con muchas metas que hoy me complace mucho decir que las hemos superado absolutamente todas y estamos todavía en ejecución del convenio, esto es un convenio que llega hasta el 31 de diciembre, pero que ya tenemos las metas totalmente superadas, hoy tenemos visitas y talleres en instituciones educativas hemos realizado sesenta, hemos beneficiado a mil seiscientos cuarenta y nueve estudiantes, en Piamonte nueve talleres de los cuales se han beneficiado doscientos cincuenta personas visitantes, esto sin contar todas las metas del convenio 260, es decir, todas las metas que ejecuta la Universidad Santo Tomas, tenemos cines foros realizados en Piamonte, llevamos realizados cinco cine foros en Piamonte, tenemos los cines foros realizados en las instituciones educativas, tenemos veinte talleres de aprovechamiento de residuos orgánicos, de los cuales se han beneficiado setecientos sesenta y dos personas, hemos realizado a la fecha tres eventos ambientales y tenemos pendientes por realizar otros tres más, y como pueden ver pues es un espacio que se presta para realizar cualquier tipo de actividad cultural, allá también tuvimos la presencia del tour curaduría del Área Metropolitana donde nos acompañaron también cerca de cuatrocientas personas en ese evento que realizamos.

En el proyecto de campañas de educación ambiental y decomiso de fauna y flora silvestre, es un proyecto también que ha contado con el acompañamiento de las autoridades ambientales, hemos realizado dos jornadas de entrega voluntaria de fauna y silvestre, hemos recuperado treinta y tres animales, animales que la gente ha entregado de manera voluntaria porque luego de los procesos de formación que se han realizado, la gente ha entendido que hay fauna que no se puede tener en las casas y obviamente pues lo han entregado para que ellos estén en el lugar que les corresponde, pues cosas casi como tan absurdas como que el día del Medio Ambiente, nos entregaron tres boas constrictor, como no pensaría que la gente tiene una boa en la casa y las tienen, unos animales gigantes y allá nos lo llevaron. Agradecemos de verdad estos gestos que ha tenido la comunidad y que poco a poco se han ido

sensibilizando con el tema, con el apoyo de la policía ambiental y ecológica, y con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá hemos realizado también unas jornadas de decomiso en algunos sitios que tenemos ya conocimiento que se comercializa este tipo de fauna, hacemos el operativo con policía y entonces también se logran pues los decomisos. Se viene realizando también el programa de liderazgo ambiental y el acompañamiento y formación en temas ambientales, en instituciones educativas en los grados decimos y once, específicamente en el tema de fauna y flora silvestre, este programa de liderazgo ambiental es un proyecto muy bonito, un proyecto que empezamos el año pasado en el Municipio de Bello y que me complace mucho decir que este año lo están replicando en los otros ocho Municipios del Valle de Aburrá, el Área Metropolitana conoció la experiencia de Bello el año pasado y este año lo replico porque es una experiencia de verdad que complace demasiado, tenemos jóvenes de los grados decimos y once en las Instituciones Educativas del Municipio, que son voluntarios, que se han formado, como les decía, el año pasado fue una especie de plan piloto, este año montamos toda una cátedra con visita de las diferentes corporaciones que tienen profesionales con mucha experiencia en diferentes temas y nos acompañaron con ese proceso de capacitación, ya estamos a punto entonces de graduar estos sesenta y dos jóvenes que se capacitaron en diferentes temas y que han venido obviamente acompañándonos en las actividades que desarrollamos en la Secretaría, hoy contamos con dos grupos de liderazgo ambiental, uno que se capacita en Piamonte y otro que se capacita en San Félix, participan sesenta y dos jóvenes en este proceso.

Realizamos también este año el primer festival de la mascota, lo realizamos el pasado veintidós de septiembre, tuvimos el acompañamiento de diferentes grupos organizados que trabajan obviamente por el tema de fauna, realizamos una jornada de desparasitación de doscientos veinte caninos y felinos, tuvimos doscientas veinte vacunas antirrábicas que nos acompañó la Secretaría de Salud con el programa de zoonosis, y teníamos una programación de sesenta esterilizaciones pero por cuestiones de tiempo realizamos en el sitio ese día dieciséis y se generaron los turnos para las otras restantes.

Atendemos también en el tema de vigilancia, específicamente lo que tiene que ver con fauna, hemos atendido lastimosamente muchos casos de maltrato animal de caninos y felinos, y venimos haciendo acompañamiento también a la Secretaría de Gobierno y a las inspecciones en este tema, y hacemos acompañamiento a los desfiles a caballo que se realizan también en el Municipio de manera constante y a las caminatas caninas que se han programado bien sean desde la Administración Municipal o desde diferentes grupos organizados.

En las campañas también de educación ambiental, tuvimos este año, en realidad se firmo el año pasado pero se ejecuto este año, el convenio seiscientos (600) entre el Área Metropolitana y el Municipio de Bello, que tenía como objetivo el fortalecimiento de educación ambiental en los grupos comunitarios, en el marco de la ejecución de este convenio realizamos dos eventos académicos y dos eventos lúdicos, estaban orientados específicamente a las juntas de acción comunal y a los barrios, en algunos casos lo hicimos de manera excepcional en algunos colegios pero específicamente está orientado al tema de las Juntas de Acción Comunal, allí tenemos pues la imagen de algunos eventos realizados en el sector de París, en Villas de Comfenalco, en el sector de Piamonte con los líderes de la comuna dos, eventos lúdicos que realizamos en algunas instituciones educativas, montamos también en el marco de la ejecución de este convenio, una obra de teatro que fue itinerante y que estuvo dando ronda por todas las instituciones del Municipio y que tenía como temática entonces el tema de protección ambiental.

En el marco de las fiestas del Serró Quitasol y con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura, realizamos y hacia parte de la programación de las fiestas, algunos recorridos guiados por el Serró con componente de educación y de sensibilización sobre la protección del Serró, participaron en estas caminatas algunos grupos de Adulto Mayor, Instituciones Educativas y grupos organizados del Municipio también.

Pasamos entonces al programa de mejoramiento ecológico y paisajístico, en este programa de mejoramiento ecológico y paisajístico se encuentra entonces el proyecto de intervención integral del componente... del Municipio, en el cual hemos hecho un esfuerzo bastante grande, desde el año pasado por desatrazar muchas de las intervenciones que estaban autorizadas por la autoridad ambiental, intervenciones que estaban algunas de ellas desde el año 2009, este año hemos logrado realizar a la fecha ciento diez talas, doscientas noventa y cinco podas, algunas de ellas con ordenes previas y otras en el marco pues de lo que era el tema de prevención por riesgo y dando cumplimiento a una solicitud que nos había hecho la autoridad ambiental de evaluar algunos casos específicos que ya estaban referenciados en el Municipio. Es bueno anotar aquí que el tema de la intervención arbórea obedece a un procedimiento que está claramente definido, la Secretaría de Medio Ambiente solo puede intervenir, es decir, podar o talar árboles, única y exclusivamente cuando se cuenta con una autorización de la autoridad ambiental, solo en los casos de riesgo inminente y donde se cuente con una evaluación técnica, podemos realizarlo sin esa autorización y amparados en una autorización mayor que ya nos habían expedido desde el año anterior. En casos diferentes se debe surtir el proceso, es decir, la comunidad envía la

solicitud el Área Metropolitana, el Área Metropolitana o CORANTIOQUIA si es en la zona rural, hace la visita técnica y emiten un concepto en donde le informan a la comunidad si el árbol está ubicado en espacio público, es el Municipio de Bello el que debe realizar las intervenciones, si está ubicado en zona privada, pues será el dueño del predio quine lo intervenga, pero siempre debe mediar una autorización de la autoridad ambiental.

Las talas que se realizaron como reposición a las... las siembras que se realizaron como reposición a las talas, se ejecutaron en los sectores de Villas de Comfenalco, Villas de los Ángeles, Niquia, Riachuelos, el sector de la autopista y por la zona aledaña al parque Tulio Ospina.

Tenemos un proyecto, el proyecto que se denomina "Compra de Predios para la Protección De Fuentes" que surta acueductos veredales, es importante anunciar que en este proyecto la Secretaría no es misional del proyecto, nosotros somos acompañamiento técnico, la Secretaría misional de ese proyecto es la Secretaría de Hacienda que es la encargada obviamente de adquirir los predios, pero nosotros lo que realizamos es un acompañamiento técnico para identificarlos, para realizar el estudio y verificar las potencialidades ambientales que tienen ese predio, unas potencialidades que no solamente identifica la Secretaría sino que también están soportadas en un análisis que realiza la autoridad ambiental, que para este caso por decir algo, este predio que es el que tenemos totalmente evaluado, lo realizó CORANTIOQUIA, un predio que tiene obviamente unas potencialidades amplias y que también surte acueductos, tienen fuentes cercanas que tienen acueductos veredales. Actualmente nos encontramos en la realización de un cronograma de visitas e identificación de otros predios, nosotros entonces pasamos a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Servicios Administrativos, estos estudios técnicos, estas recomendaciones y son ellos ya los encargados de pasar pues ya a lo que tiene que ver con la compra de esos bienes.

La gestión para la declaratoria de áreas de protección e integración al "Cinturón Verde". Como yo les comentaba quizás en la anterior intervención que tuve aquí en el Concejo, en el Municipio de Bello tenemos priorizados en el Cinturón Verde Metropolitano, cinco ecosistemas estratégicos, pero se ha priorizado para esta vigencia el Serró quitasol y se ha priorizado porque obviamente la riqueza paisajística y el referente cultural que compone lo que es el Serró Quitasol, pues es mucho mayor a lo de los otros ecosistemas que están allí, y también porque las autoridades ambientales lo tienen priorizado dentro de los que son los proyectos del "Parque Central de Antioquia y Cinturón Verde" como tal, y consideramos importante pues aunar esfuerzos para lograr esta meta que esperamos que sea la declaratoria del Serró como

un área regional. Para el sábado estaba convocado aquí en el concejo la participación del Parque Central, creo que la han aplazado, pero yo me voy adelantar un poquito a esa intervención que va hacer el parque central cuando los visite. La declaratoria del Serró, no es una declaratoria caprichosa, o sea, no es decir simplemente se declaro y ya; la declaratoria requiere de un estudio técnico, riguroso que identifique cuales son las potencialidades y las bondades ambientales que tiene ese espacio y porque es importante conservarlo, y conservar el Serró también tiene unas categorías, o sea, no es conservarlo ¿Para qué? En ese estudio técnico se identifiquen cuales son las bondades que tiene ese ecosistema y cuál sería la mejor categoría de declaratoria, esa categoría de declaratoria implica obviamente también una restricción al uso del suelo y también da pues una flexibilidad en algunas que se podrán realizar allí. Hoy, nos encontramos entonces beneficiados de un convenio, un convenio que está ejecutando el Parque Central de Antioquia con recursos del Área Metropolitana del Ministerio del Medio Ambiente, de la Alcaldía de Medellín, de CORANTIOQUIA y donde se encuentran hoy realizando un análisis detallado de todas las potencialidades del Serró, y esperamos a diciembre de 2013, tener ese estudio que no va a decir: ¿Cuál es la categoría ideal para la declaratoria del Serró, y ¡ojala! buscar una declaratoria regional? La declaratoria regional implica también la participación de los municipios de San Pedro y Copacabana, porque no solamente abarca la zona de Bello.

Entonces ¿Por qué es importante la declaratoria regional? Porque si la declaratoria la hace en este caso CORANTIOQUIA, le plan de manejo y la obligatoriedad de la implementación del plan de manejo es de CORANTIOQUIA, la Secretaría y la Alcaldía lo que tendríamos que hacer allí es un acompañamiento a esa implementación del plan de manejo. Otra modalidad de declaratoria sería una declaratoria local, la declaratoria local la hace el Concejo Municipal, pero si el Concejo Municipal hace la declaratoria, es el Municipio de Bello quien tendrá que destinar los recursos para la implementación del plan de manejo, digamos que hoy nosotros somos consientes de que el Serró se tiene que declarar y hemos dejado la opción de declaratoria local como plan B, pero esperamos y estamos muy, muy esperanzados de acuerdo a lo que va arrojando el estudio, en que la declaratoria sea regional.

Bueno, en el proyecto de vigilancia y control de área reforestada, hoy contamos con cinco guardabosques que se encuentran dispersos en diferentes zonas del Municipio de Bello, realizando obviamente actividades que proponen pues por la conservación de estos espacios, tenemos guardabosques pues en el parque principal, en el sector de Tulio Ospina, en el sector del Serró Quitasol, en las reforestaciones que se han hecho en la zona urbana, en Piamonte y en el sector de la Meneses.

En el proyecto de reforestación de espacios verdes y sitios de interés del Municipio de Bello, a la fecha se han sembrado lo que va del 2013, cuarenta y dos (42) hectáreas en procesos de reforestación protectora en algunas zonas urbanas del Municipio y específicamente también en el Serró Quitasol, tenemos también pues allí el componente de lo que es la reposición que les explicaba ahorita, por lo que es las talas que hemos realizado con las autorizaciones del área y actualmente se está realizando la reforestación protectora de cinco hectáreas más en el Serró Quitasol, y cuatro hectáreas que estamos realizando de enriquecimiento forestal en el predio que tenemos en el sector de la Meneses, en el Hato Paraíso que es un convenio suscrito entre el Área y CORANTIOQUIA y del cual se beneficio el Municipio de Bello con estas actividades, también nos encontramos hoy en la evaluación de una siembra que realizaría ECOPETROL, sabemos que las empresas privadas cuando van a realizar diferentes obras que implican la intervención de componente arbóreo, son sujetos a unas imposiciones por parte de las autoridades ambientales que les determina que tienen que hacer compensaciones, compensaciones que tienen que hacer en cualquier parte del territorio donde tenga jurisdicciones esa autoridad ambiental, para el Municipio de Bello, pues somos muy beneficiados porque acá tenemos muchas zonas todavía donde se puede sembrar, entonces ha venido muchas empresas de Caldas, de Barbosa, de Copacabana, que tienen que realizar esas compensaciones, algunos me las están realizando en las zonas de retiro de las quebradas, y otras en el Serró Quitasol.

También dentro de lo que tiene que ver con los procesos de reforestación, se realizaron las labores de mantenimiento de ciento dieciséis hectáreas en el Serró Quitasol y, aproximadamente de tres mil árboles que están ubicados en las redes ecológicas urbanas del Municipio, esto lo realizó, nos beneficiamos de esta actividad de un convenio suscrito con el Área Metropolitana, y también se realizó el mantenimiento a las líneas de cortafuegos del Serró Quitasol con una actividad de prevención y mitigación para el tema de los incendios que se nos ha presentado en esa zona.

Hacemos también seguimiento entonces a las labores de rocería y al mantenimiento de zonas verdes públicas, que es una actividad que realiza la empresa de Bello Aseo, pero al cual pues nosotros le damos seguimiento porque somos los encargados de verificar lo que es el inventario de zonas verdes del Municipio y verificar el cumplimiento de esa ronda, aproximadamente tenemos seiscientos cincuenta y un mil metros cuadrados a los que les estamos haciendo el mantenimiento de estas zonas verdes que básicamente tienen que ver con lo que es la rocería, y es válido anotar también aquí: Hoy el Municipio de Bello cuenta aproximadamente con

diecisiete mil metros cuadrados de jardines, jardines que se encuentran en un estado bastante deteriorado, la semana pasada fue adjudicado el contrato que pretende hacer mantenimiento a esos jardines, por recursos solo nos alcanzó para hacer mantenimiento a tres mil metros, es decir, van a quedar catorce mil metros pendientes de mantenimiento, pero, allí entra también un poquito esa labor de sensibilización que hemos venido haciendo con la comunidad y por eso tienen ustedes ubicados en sus escritorios, en sus puestos de trabajo, unas plantitas que les hemos dejado como su venir de la Secretaría, esas plantitas las hemos entregado en el marco de la ejecución del foro ambiental escolar, del cual les contare posteriormente, y son plantas con las cuales vamos a realizar esas labores de embellecimiento de jardines, plantas que se reproducen muy fácil y lo que le estamos pidiendo a la comunidad es que ojala nos apoye...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Discúlpenme Doctora un segundito. Por favor un poco de silencio y pongamos más atención a la intervención de la Doctora Yenía.

Bien pueda Doctora.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Gracias Concejal. Lo que estamos esperando entonces es que todos en Bello nos convirtamos y ojala en guardabosques, guardabosques y jardineros porque lo que se afea es la fachada de nuestra casa, entonces les estamos dando el insumo, es una plantita pero ojala y tenemos semillas y todo, y tenemos en Piamonte también una especie de vivero que esperamos que cada vez obviamente nos generen más plantas y que entre todos ayudemos a mantener muy bonitos esos diecisiete mil metros de jardín, porque lastimosamente el Municipio hace una inversión muy grande para mantener sus jardines, pero la gente cuando ya los ve muy lindos, entonces quiere ir a coger, por eso estamos entregando la plantita para que no tengamos necesidad de cogernos los hijitos de las plantas.

Bueno, en el proyecto del programa de institucionalidad ambiental, tenemos tres proyectos:

El proyecto de conformación y fortalecimiento, y reactivación de juntas de carácter ambiental, el año pasado priorizamos dos comités, el comité municipal de desarrollo rural que como les conté anteriormente, viene funcionando muy bien, que ya tiene hoy un reglamento, tiene unos delegados por cada sector y

tiene obviamente un cronograma de trabajo muy establecido, un plan de acción muy establecido, y tenemos el comité interinstitucional de educación ambiental, un comité que tiene reunión ordinaria el tercer jueves de cada mes, pues yo no quiero, pues ser irrespetuosa ni más faltaba, pero si quiero solicitar muy especialmente al Concejo Municipal, que en los comités en donde tiene participación, en casi todos los comités de la Secretaría del Medio Ambiente, tienen ustedes participación dos delegados que han brillado por su ausencia, tanto en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental; es importante que contemos con ustedes concejales en esos comités, porque en esos comités definimos líneas de acción para diferentes temas, y pues muy rico nosotros venir acá a rendir el informe, contarles cómo vamos, pero bueno también que ustedes vayan con sus delegados y se enteren de primera mano, cuáles son las problemáticas que tenemos y también aporten a esas soluciones. En este comité interinstitucional entonces contamos hoy con la participación de diferentes sectores, yo diría que es uno de los comités más activos que tiene el Municipio de Bello, un comité en donde la gente trabaja obviamente con el corazón, tenemos una participación muy destacada del sector educativo, de las O.N.G, conformamos ya lo que es la red ciudad norte, los comités de todos los municipios de la zona norte y me complace mucho a anunciar como producto de este comité que realizamos este año, el primer foro de educación ambiental del Aburrá Norte, tuvimos presencia de trescientas cincuenta personas, instituciones de todos los municipios, tuvimos la visita del Municipio de Medellín, Copacabana, Barbosa, Girardota y obviamente nosotros como anfitriones hicimos este año un concurso en temas ambientales, en las categorías audiovisual, en la categoría cuento, en la categoría Piura, artes plásticas y de verdad que se nota el trabajo que se viene realizando en lo que tienen que ver a este comité, hicimos también un acto de posicionamiento del IDEAM, que realizamos con CORANTIOQUIA el pasado dieciséis, diecinueve (19) de septiembre y en la cual participaron cincuenta y cinco personas de los diferentes sectores que tienen que ver con el tema de educación ambiental. Es muy importante este comité porque el tema de educación ambiental, no es solo responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente o de la Secretaría de Educación, el tema de educación ambiental pasa por todos; entonces allí vamos a encontrar instituciones del nivel superior, vamos a encontrar a SUARENEROS, vamos a encontrar las O.N.G, vamos a encontrar el sector privado, vamos a encontrar a diferentes organizaciones que están trabajando la educación ambiental pero cada quien como un a ruedita suelta, aquí hemos querido reunirnos todos y definir una línea de trabajo obviamente que nos permita obtener mejores resultados.

En lo que tiene que ver con el Consejo Ambiental Municipal, hoy nos encontramos en lo que es la fase de organización, es decir, la definición de los diferentes delegados, los delegados del Consejo Ambiental Municipal están por decretos, eso lo definió el Consejo mediante Acuerdo Municipal y posteriormente lo acogió la Administración también a través de un decreto, hoy ya contamos con designados del tema, del sector del gremio de la Institución Educativa Superior y las Juntas de Acción Comunal, y nos encontramos en las elecciones de los otros delegados, esperamos para la última semana del mes de noviembre, tener entonces la Asamblea del Consejo Ambiental Municipal. También nos encontramos en la fase de definición de los delegados de la Junta Defensora de Animales que también esperamos tener conformada finalizando el mes de noviembre o los primeros días de diciembre.

En el proyecto también de conformación y fortalecimiento de estos comités, hemos realizado tres jornadas ambientales en los sectores de Serramonte, de Cabañitas, Cuarta Etapa de Quitasol y cinco convites que como les decía, son actividades propuestas por la comunidad y en las cuales la Secretaría lo que hace es brindar un acompañamiento, una asesoría técnica y un apoyo logístico.

En el proyecto de vigilancia ambiental, este proyecto de vigilancia ambiental es un proyecto compartido, me gusta hacer énfasis en que es un proyecto compartido porque en realidad el proyecto macro se denomina "Vigilancia y Control Ambiental", la Secretaría de Medio Ambiente tiene que ver lo que corresponde a vigilancia, lo que tienen que ver con control, lo ejecuta obviamente la Secretaría de Gobierno. Hemos venido haciendo las visitas de seguimiento periódicas obviamente a las escombreras, a la fecha llevamos ocho visitas a escombreras y llevamos dieciocho visitas a las areneras del Municipio, son visitas en donde obviamente hacemos seguimiento a los planes de manejo ambiental que tienen cada una de las entidades al cumplimiento de los asuntos que allí están consignados, y se hacen obviamente también recomendaciones técnicas para mejorar las condiciones en que se prestan estos servicios, y venimos dando también una respuesta oportuna a todas las solicitudes, a las peticiones, quejas y reclamos que nos llegan a la Secretaría en diferentes temas porque pues no solamente tiene que ver con el tema minero en donde tenemos un cronograma muy detallado obviamente por todas las implicaciones que esta actividad genera, pero también tenemos acompañamiento obviamente del tema del ruido, de aire, de contaminación por diferentes temas.

Esta es entonces la presentación de las actividades que hemos realizado en lo que va corrido del año, y para terminar, pues entonces compartirles esta frase que resume también el pensamiento y el sentir de la Secretaría de Medio Ambiente.

“Todos hablan de dejarle un planeta a nuestros niños y deberíamos pensar y educar mejores niños para dejarle al planeta”

Muchas gracias y quedamos en las inquietudes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Doctora Yenía, se abre la intervención de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal Basiliso Mosquera por favor haga uso del micrófono.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítanme Señor Presidente, anuncio la presencia del Concejal Duván Bedoya García y el Concejal Nicolás Ázate Maya Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bien pueda Concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Señor Presidente. Un saludo para la mesa, los corporados y los invitados, y un saludo fraternal, un saludo de paisanos a la Doctora Yenía, a su equipo de trabajo.

De verdad que mi intervención va dirigida a hacerles un reconocimiento a su Secretaría Doctora Yenía y a su equipo de trabajo, de verdad que usted no hace parte de mi grupo político, ni de mí equipo de trabajo, pero tengo que hacer un reconocimiento de verdad de la manera como usted nos ha traído ese informe con esa claridad, con esa contundencia y de verdad que hoy, salimos con un poco de claridad, salimos con un mensaje y que la Secretaría de Medio Ambiente está en buenas manos, ojala, ojala todos los funcionarios tuvieran esa capacidad, esa trayectoria que usted tiene Doctora Yenía. Entonces esto es un reconocimiento hoy para usted, para su equipo de trabajo, esos excelentes funcionarios que usted tiene, Mauricio no me mire que usted no entra ahí; pero de verdad, hoy quería hacerle ese reconocimiento Doctora Yenía, cuando nosotros que somos de otro departamento, venimos a una ciudad como el Municipio de Bello y venimos a poner el peso, a sacar esta ciudad adelante, venimos a brindarle la oportunidad a los Bellanitas, eso es ser

grande Doctora Yenía, entonces la verdad que hoy si quiero darle ese reconocimiento y de verdad que enaltece a la Administración Municipal.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tan amable Concejal Cesar Bladimir, luego Nubia y se prepara Daniela.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a usted y a todos los Corporados, a la Doctora Yenía y su equipo de trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y a todos los presentes en el recinto.

Doctora Yenía, consecuente con la intervención del Honorable Concejal Basiliso, ratificar pues el compromiso que su Secretaría ha tenido con la municipalidad, interpretando unas líneas de un Plan de Desarrollo que buscan mejorar y crecer todos los días más en esta Secretaría. Usted ha sido una gran gerente y se ha sabido acompañar a un gran equipo conocedor del tema, muy técnico y muy responsable. Ojala, la idea es seguir creciendo todos los días, la idea es cumplir ese plan de desarrollo en un ciento por ciento en el 2015 y que nuestro Alcalde el Doctora Carlos Muñoz cumpla todas las expectativas referente al tema de Medio Ambiente.

Desde lo técnico, totalmente consecuente con el plan de acción que nos presento a principio de año, excelente el tema de la estructuración del plan ambiental municipal, el tema de los recicladores de corazón no solo como Bellanita, como Corporado sino como ser humano, le solicito: Lo siga fortaleciendo, ese acompañamiento, esa dignificación de todo este proceso de estas personas que trabajan con este tema, el que la Administración llegue algún día a la posibilidad de comprarles el producido, porque me voy atrever inclusive a decir algo bien fuerte pero definitivamente hay que hacerlo, es triste en el ambiente de la calle se maneja que estas personas trabajan toda una noche y parte de la mañana en un trabajo bien duro, bajo unos climas bien complicados, inescrupulosos aprovechándose de la enfermedad que algunos tienen al a drogadicción, terminan pagándole su producido con drogas y la responsabilidad de nosotros es no solo acompañarlos dentro de su enfermedad, sino lograr que si Administración los acompaña dentro del total de

su proceso, principalmente comprándoles su producido, podemos enfrentar esa situación.

El tema de la fauna domestica, si, totalmente de acuerdo, vulnerable, el que ya está vulnerable, veo acá que toma de sanidad, de control de reproducción, de educación en la tenencia, todos estos sitios que cubre este proyecto van bien enfocados y definitivamente esa es la idea y Dios quiera lo logremos sacar adelante por nuestros animalitos. Pero entendiéndole su posición, vulnerable es el que está en la calle, si, pero hacer un esfuerzo grandísimo en todos esos ejemplos que usted vio que tiene toda la razón, que si peleó con el novio entonces voto el perrito, que si esta enfermo entonces ya me genera una intranquilidad, entonces ya todo eso y entonces resulta que allá hay una línea, una brecha muy pequeña de convertirse en el vulnerable, hay que buscar una estrategia que nos permita generar esa conciencia en la gente de tener tan claro tanta consciencia de que analicen todo eso antes de, obtener la mascota, porque se convierte que en el momento es de moda o es porque lo vi en la vitrina y me gusto, y no tenemos la conciencia de todo eso, y eso va totalmente digámoslo fundamentado en las capacitaciones, en las capacitaciones no solo eso sino en la generalidad del tema del Medio Ambiente, sabemos que estamos cometiendo errores impresionantes con nuestro planeta, con nuestra naturaleza y es en el desconocimiento, todavía nos falta mucho, mucho por aprender, por generar conciencia y va a ser no solo para nuestra Administración sino para el Estado en general, todo un cuento, todo un tiempo de sensibilización fundamentada en la capacitación para que la logremos concientizarlos.

Ustedes saben y tienen estructurada su Secretaría y saben para donde van, yo tengo mucha ilusión que en este periodo dejemos una huella y un impacto muy importante porque ustedes saben para donde van. Tengo dos o tres preguntas y es la siguiente: En mi desconocimiento del tema, hago la claridad, no conozco bien el tema, pero me genera la inquietud que ustedes ya son la segunda Secretaría que manifiestan en este recinto que ha sido duro con el Gobierno Departamental del tema de los lecheros, de los lecheros de nuestro Municipio, de pronto la Doctora Daniela conoce mucho más el tema y si nos puede ubicar el ¿Por qué? Pues, el ¿Por qué esa lucha? El ¿Por qué ese reconocimiento? Si, si, el tema de los lecheros y los campesinos de nuestra municipalidad no es nuevo, entonces no entiendo, entonces como para que me ilustren en la situación porque veo que ya es preocupante y que ya hay que unir entonces fuerzas para empezar a mirar alguna estrategia de que lo reconozcan, yo se que lo reconocen para determinadas cosas, que lo reconozcan para todo, pues como Gobierno Departamental, porque según lo

que tengo entendido es que es el Gobierno Departamental en cabeza del Gobernador el que los está reconociendo, entonces el ¿Por qué esa actitud?

La otra pregunta: En el tema de la recuperación del Serró Quitasol después de la tragedia que vivimos, cuando ese nefasto incendio, en estos momentos en la evaluación de esa recuperación ¿En qué nivel están, qué porcentaje, qué se ha logrado hacer? Y, Doctora, no sé pero se ha creado pariendo de nosotros totalmente ubicada usted cuando dice: Hay que esperar que el tema del Serró Quitasol sean las otras entidades para que generemos la responsabilidad que es de su... el tema económico a futuro en el sostenimiento como en la declaratoria, pero todo esto ha sido un proceso que durante muchos años no solo el Municipio sino el Área Metropolitana ha reconocido desde las bondades ambientales del Serró, a mí me parece con todo respeto, con todos los Bellanitas que ya es hora de que empecemos ese mismo proceso con la ciudadanía de las Baldías, que empecemos ya a vender, a contar, a gritar a los cuatro vientos, esas bondades ambientales que tiene la ciudadanía de las Baldías que es un patrimonio ambiental de nosotros los Bellanitas, pero que igual como tal es del Departamento y que algún día también logremos concientizar a muchos, a muchas personas que tienen capacidades de decisión dentro del Estado, de hacer cosas grandes por nuestra serranía.

Y la última sería, en el tema del "Cinturón Verde", sabemos que está en estos momentos en un proceso de construcción de la propuesta y del diseño y de todo eso, pero la pregunta es: ¿Nos tienen en cuenta, nos han tenido en cuenta a Bello, a la Secretaría de Medio Ambiente dentro de esa construcción, dentro de esos diseños? en la última vez que estuvieron aquí más o menos plantearon es ¿Qué iban hacer? Pero es que nos deben de tener en cuenta para la construcción de eso, para que después no nos salgan con sorpresas. Y adicional a eso para que nos valoren lo que le estamos aportando a ese Cinturón Verde, ¿Nos han tenido en cuenta en eso?

Básicamente sería eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Concejala Nubia, bien pueda hacer uso del micrófono.

Un momento Concejala, tan amable Estella puede retirarse para que cumpla con las funciones inherentes a su cargo.

Bien pueda...

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Dos preguntas Doctor Yenía: La primera es: Cuando usted habla de Piamonte y de todas las actividades que se están haciendo allí, la vez pasada que estuvieron hablando precisamente de este tema de la muerte súbita de los árboles, yo le preguntaba la visitante ese día, a la visitante específicamente. Doctora Yenía, nosotros en Piamonte tenemos caracterizado todos esos árboles, cuáles están enfermos, cuáles no, porque a uno lo que le preocupa es que a Piamonte lo visita mucha gente todos los días y eso, con eso de muerte súbita donde un árbol se venga encima de una persona, Doctora Yenía por Dios, Dios no lo quiera, entonces ¿Quién paga, quién empieza a responder? ¿El Municipio me imagino? Como va, usted que sabe del estudio que hicieron, pero como tenemos nosotros ya a nivel de Bello específicamente lo de los árboles con esa problemática tan complicada de lo de la muerte súbita, especialmente, no en todos lados pero la verdad Piamonte si me preocupa mucho.

Y segundo, en el lugar de paso, ¿Cuántos animales para ese lugar de paso podemos atender y que presupuesto entonces disponemos Doctora Yenía precisamente para esa situación? Porque si es cierto que la idea es llegar a que se adopte los perritos o los animales que tengamos ahí, también es cierto que si esa posibilidad no se da, entonces ¿Cuál va a ser el plan B para solucionar esa contingencia?

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Concejala Daniela bien pueda hacer uso del micrófono.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, mis compañeros corporados, a la Secretaria y sus funcionarios, y al público en general que nos acompaña.

Secretaria, yo tengo varias observaciones, voy a empezar por el tema de la asistencia técnica, a bueno, me voy a referir entonces en primera instancia a lo

que dice el Concejal Bladimir sobre el desconocimiento del tema lechero en el Municipio Bladimir, yo pensaría que es porque el corregimiento no se le había dado la importancia en el Municipio que requiere, teniendo en cuenta que son ocho mil habitantes y alrededor de diez mil litros de leche los que se producen, pero no se le había dado la importancia o la relevancia que el corregimiento tiene, tanto es así que ya en reiteradas ocasiones nos han dicho varios secretarios que es que el Gobernador no sabía qué Bello fuera un Municipio que produce diez mil litros de leche alrededor de diez mil litros, yo creo que es por eso Bladimir, porque todavía en el Municipio de Bello estamos o está en pañales respecto a ese tema que ya es conocido a nivel Nacional, pero aquí quizás no se le había dado los proyectos ni el conocimiento que eso requiere.

Secretaria, yo me refería al tema de la asistencia técnica, porque yo tengo entendido que la Gobernación de Antioquia va implementar o está implementando algunos programas para fortificar o fortalecer algunas fincas, pero a mí no me queda claro que en qué consiste el programa de asistencia técnica que tiene la Secretaría para las fincas o para las zonas rural del Municipio, porque uno puede decir por ejemplo que en la zona rural no solamente pues en el corregimiento sino en las demás veredas y zona rural que tiene el Municipio. Una asistencia técnica que uno dice es de primer nivel por ejemplo, para el tema de cultivos o para el tema de pastos son el estudio de los suelos ¿Cierto? Yo no sé si por ejemplo la Secretaría tenga o haya capacitado a los campesinos o a las personas de la zona rural que esto es de primera importancia y que esto es básico para una asistencia técnica por ejemplo; que si estamos en invierno entonces el suelo tiene una gran cantidad de hídrica o mucha agua, debe cultivar estos pastos para que su ganado pueda tener el heleno o la alimentación requerida, que si estamos en verano y entonces hay una sequía, ¿Qué tipo de semilla deben sembrar entonces los agricultores o qué tipo de pastos deben sembrar los ganaderos para que su ganado o su producción no se vea afectada y el desarrollo económico o sus finanzas y la economía del Municipio no decaiga? ¿Cierto? Esa es una asistencia que es de primer nivel, que es de primera mano y que por lo menos cuando recorre las fincas y lo habla con los finqueros y los ganaderos, y los campesinos; no ve en primera medida que esa asistencia técnica a ese nivel se está prestando como en otros municipios, más pequeños que Bello, en una categoría inferior donde esa asistencia técnica si es prestada.

También me queda alguna inquietud sobre el comparendo ambiental, yo entiendo que ya se está implementando y que a quien le imponen el comparendo ambiental tendrá una sanción pedagógica, pero quiero hacer o mi inquietud es: ¿Cuándo se va a iniciar o para cuando se tiene planteado el comienzo de la sanción económica, de la sanción pecuniaria? Porque es que

Secretaría, cuando a la ciudadanía no le tocan el bolsillo, normalmente no comienza a tomar consciencia del cumplimiento de la normativa existente, y eso hay que decirlo, ojala no fuera así, pero es con el bolsillo con el que la ciudadanía empieza como a tomar consciencia y se va a reprimir más en infringir pues las normas ambientales, esa es mi pregunta respecto al comparendo ambiental.

Con respecto al Consejo Municipal Rural Secretaria, yo no puedo estar de acuerdo con lo que usted plantea, porque mire: el Consejo Municipal Rural se creó por el Acuerdo 07 de 2013, y si mi memoria no me falla, el Concejal ponente era Ernesto Zapata, aquí lo tengo inclusive en la página de internet, en la pagina del Concejo, es el Acuerdo N° 07, cuando usted nos dice que los delegados del Concejo de esta Corporación para el Consejo Municipal Rural, han brillado por su ausencia, porque entonces yo le tendría que decir que la Secretaría de Medio Ambiente ha brillado por incumplir sus funciones al interior del Consejo Municipal Rural, porque es que si usted lee el Acuerdo donde crea el Consejo Municipal Rural, nos dice: La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural cumplirá la tarea de la Secretaría Técnica del Concejo, en atención a su función de velar por la articulación de las política de desarrollo rural, pues déjeme decirle que los delegados de esta corporación para ese Concejo somos el Concejal Mario Cuervo y yo, y no se nos ha, se nos ofició una situación a la reunión del Consejo Municipal Rural y los dos acudimos y llagamos hasta la puerta del lugar de la reunión y nos dijeron en ese mismo momento, no es que se cancelo porque hay una clásica, porque hay una rueda de prensa, porque un montón de justificaciones, entonces yo le digo a usted que si el Concejo ha brillado por su ausencia, pues entonces la Secretaría también ha brillado por no cumplir con sus funciones de Secretaría técnica. Aquí al Concejo no han llegado oficios, por lo menos no se nos han sido notificados y si ha habido oficios, entonces yo le extiendo mis excusas porque a nosotros personalmente no nos han llegado a las curules, entonces pienso que hace falta también esa parte y también hablo con el Presidente de la J.A.L, de la J.A.L rural y solamente se les ha citado a esa reunión que fue cancelada. Entonces sobre eso yo tenía que hacerles esa anotación, porque no puedo estar de acuerdo con lo que usted menciona en su informe.

También quería preguntarle porque es que este Acuerdo Municipal dice: Que los integrantes del Consejo Municipal Rural, la elección de los representantes del Consejo Municipal Rural deberá ser fruto de jornadas democráticas y amplias de concertación y debate público por sector, organización o veredas, yo quiero saber ¿Cuándo se efectuaron esas jornadas democráticas, quiénes son entonces los integrantes de ese Consejo Municipal Rural?

También quiero referirme al Acuerdo 013 del 2013 y lo digo, y hablo con propiedad porque yo fui la que presente ese Acuerdo Municipal que se refiere a la protección del aire y dispersión de contaminantes, ese Proyecto de Acuerdo fue aprobado por esta Corporación y habríamos tenido algunos acercamientos quizás con ¿Alejandro? ¿Con Ricardo? Pero, y hubo algunas reuniones, no sé si se volvieron citar, el Proyecto de Acuerdo Secretaria establece que las competencias para dictar normas en materias ambientales corresponden al Concejo Municipal, pero yo en el Acuerdo planteo que nosotros como Concejales no somos expertos en materia ambiental y por lo tanto los expertos son ustedes en la Secretaría de Medio Ambiente, y deben trabajar en coordinación con nosotros para expedir ese reglamento y esa normativa ambiental. Entonces le quería acordar ese Proyecto de Acuerdo que es norma y rige para nuestro Municipio, para que entonces nos dispongamos a trabajar de la mano con el Concejo y ustedes como Secretaría, con todas las autoridades ambientales, Área Metropolitana y todos los entes que influyan para que desarrollemos este Proyecto de Acuerdo.

También quería referirme Secretaria Yenía a la audiencia pública sobre la problemática lechera que se realizó en San Félix, porque en una reunión previa que tuvimos, vino una delegada suya y nos dijo: La Secretaría no puede aportar recursos y yo en eso la entiendo y no lo discuto, porque usted como cabeza de la Secretaría y ordenadora del gasto en su dependencia, pues decidirá a que proyecto le invierte y a cuales no, eso es una decisión suya y eso yo no lo voy a entrar debatir porque está en su cabeza y es su decisión.

Lo que si entro a debatir Doctora Yenía es: Que la Secretaría entonces brillo por su ausencia de funcionarios en esa audiencia pública, porque yo no recuerdo el nombre ni quien fue la funcionaria que hizo presencia en una parte y en el resto se fue o no estuvo, y allí preguntaron por la presencia de la Secretaría del Municipio, porque estuvo la Gobernación, porque estuvieron diferentes agremiaciones de este sector, estuvo el Presidente que tiene, que es productor en Yarumal pero que es el Presidente de la Asociación Holstein, en esa audiencia confluyeron muchas organizaciones y autoridades en el tema lechero, y preguntan por la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio y la funcionaria ya no estaba, yo creo que es importante que si bien usted no pudo asistir porque es obvio, no puede asistir usted a todo, para eso tiene funcionarios en quien delegarlo, creo que hace falta, que hizo falta la presencia en esa audiencia pública porque son, diría yo que el corregimiento es pionero en realizar esas audiencias públicas y en mi concepto, las Secretarías deben de estar listas para estar presentes en esas audiencias públicas.

Esos eran los puntos que yo quería expresarle, quería manifestar y esas son las inquietudes que tenía Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

A usted Honorable Concejala.

Honorable Concejal Francisco Echeverri. ¿Qué se me hizo? Si, el alzo la mano que quería intervenir.

Entonces continua Concejal Carlos Mario con el uso del micrófono, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a la mesa, a los corporados, los invitados en el día de hoy, la Doctora Yenía de Medio Ambiente y su equipo de trabajo, personas del Área Metropolitana que nos acompañan y los miembros de la mesa o los ambientalistas del Municipio y personas que nos acompañan en el recinto.

Felicitar al Concejal Basiliso, aquí también habemos Bellanitas de nacimiento que nos duele la ciudad, y felicitarlo por esa veranea de llegar al Municipio también aportar.

Quiero exponerle a la Doctora Yenía, algunas inquietudes, no sin antes pues reconocer que llevamos ya varios periodos en esta corporación y por el tema ambiental poco se había hecho, y recuerda uno aquí cuando estuvo el de la Mesa Ambiental, no sé ¿Cómo se llama? Que nos hizo una exposición y nos dijo, nos puso el Municipio que no se había hecho nada y entonces hay que reevaluar de pronto ese debate que él nos presento acá y lo que se viene haciendo, uno ve que se vienen recuperando el Municipio y en esa parte del comparendo ambiental que yo siempre he criticado, las escombreras en las calles, ya ve uno los sectores por donde uno pasa, vive, que ese tema ha mejorado. Lo del comparendo ambiental lo hemos insistido mucho y yo no sé, yo no he tenido respuesta Doctora Yenía, de esa reglamentación que considero que es temporánea por lo del Acuerdo, nosotros aprobamos aquí el Acuerdo y se le daban noventa días a la Administración para que lo reglamentaran y no sé si ha pasado algo con ese tema, y me da el temor de que de pronto lo que se haya hecho en el comparendo, tenga algún vicio por la reglamentación que no se hizo dentro de los noventa días después de expedido él Acuerdo.

Pero esas son las cosas que uno queda como un poquito, como en un sinsabor y uno aquí lo ha preguntado y nunca un Concejal ha tenido respuesta del tema de la empresa que manejo por mucho tiempo el reciclaje en Bello que fue Bello Ambiente, que era una cooperativa donde a unos socios piden que se les entreguen sus rendimientos, hay una señora, la Doctora Daniela Flor... en San

Félix con un grupo de recicladores y son constantes en reclamar los aportes y no hay quien le responda, yo si quisiera hombre que de pronto en algunas de estas sesiones nos cuenten, nos cuenten ¿Qué paso con esa cooperativa? Y traerlos factores que han sido un poco perjudicados con, no sé si la liquidaron, no sé si desapareció o no, pero es por el cuento de la queja de esta gente de San Félix que reciclo sobre sus aportes.

Otro tema un poquito que me preocupa es Doctora Yenía la fauna nativa: Aquí vienen proyectándose en el Municipio una serie de construcciones, de edificios, caso concreto Norteamérica, caso concreto lo que posiblemente va suceder y ya se vienen con la sala de ventas en el sector del Hospital Mental, donde hay una fauna nativa impresionante, hay hasta búhos, ardillas, iguanas, en ese bosque del Hospital Mental, donde afortunadamente un sector cuando se presento el P.O.T, lo declaramos siendo del Hospital Mental, zona institucional, que se viene haciendo con el fin de ir recuperando esa fauna ante el ruido de las maquinas, del movimiento de tierras para el desplazamiento de esta fauna nativa, si se tienen algún proyecto de reproducción o reintegración de esa fauna.

Lo otro tiene que ver con la Ley 99 del 93, estableció en el Artículo 41 que del presupuesto de los procesos corrientes del año anterior, se debe destinar el uno por ciento (1%) para la compra de terrenos, para la protección de las cuencas ideográficas. Yo quiero saber en el 2012 de los ingresos corrientes del Municipio, que fuera ciento sesenta y ocho mil millones de pesos, el uno por ciento (1%), mil seiscientos millones, ¿Dónde se adquirieron terrenos para la protección de esas cuencas?

Básicamente es eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

A usted Honorable Concejal.

Concejal Francisco Vélez, tan amable el uso del micrófono.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, la Mesa Principal y Honorables Concejales, a la Doctora Yenía Rivas y su equipo de trabajo, público que nos acompaña.

Inicialmente Doctora, Concejal Mauricio es tan amable, no, la otra silla, esa, esa, así; Doctora hoy pues usted ha visto que los concejales hemos estado

muy inquietos, usted sabe que Diego es el Concejal número veinte de la corporación y es una persona que pasará aquí muchos años más él que nosotros y estamos como inquietos con ese tema, pero usted se merece todo el respeto del mundo, no se trata pues como de desatenderla porque el regaño que nos hizo hoy el Presidente que prestáramos un poquito más de atención, estaba pues como acorde, pero no es por usted ni irrespetarla, ni más faltaba.

En la intervención del Concejal Basiliso, pues yo no sabía que eran coterráneos, pero si tiene razón, hay que agradecerle a usted y a todos los funcionarios en nombre de la comunidad Bellanita, que si bien, nadie es profeta en su tierra, es difícil también ser profeta en tierras ajenas y el trabajo que se viene haciendo es bueno, hay algunas inquietudes como ya lo plantearon algunos concejales compañeros, pero lo que pasa es que en el tema de ambientes es tan complicado generar consciencia, uno aún ve gente tirando basuras por la ventana del carro, aún ve personas con tanta falta de compromiso con el Medio Ambiente, que es que usted y con todo un equipo de trabajo, no lograríamos cien por ciento de satisfacción. Y en ese tema si quería como profundizar un poco más en el tema de las mascotas, ahora se ha proliferado mucho la venta de perros, mascotas de raza y poco la adopción, hay que jalarle más duro a la adopción, porque es que mire, yo me pongo a pensar cada ocho días llevan estos perritos a la peluquería, ¿Cuánta agua se invierte, se gasta bañando las mascotas, los caballos en las pesebreras? Agua que nos va hacer falta en un futuro, y que comprar estas mascotas es propender, es motivar a la explotación del animal, perritas que explotan, las ponen a criar y con el tiempo se ven abandonadas porque ya las explotaron económicamente y lo más triste, es gente que al compara el cachorro, está patrocinando eso, hay que tirarle duro a estas capacitaciones, a generar estas consciencias porque es que a la larga redundará en, en el agua que nos va a ser falta para futuro. A mí no me molesta, a mí no me molesta para nada que se hagan los controles en las pesebreras, me gusta mucho, porque el agua que se desperdicia y la falta de consciencia es impresionante, pero a veces van funcionarios a las pesebreras diciendo que, que hablen en el Municipio para que lo legalicen, que hablen en el Municipio para que les colaboren, y yo pienso pues que ahí si se están equivocando un poquito, primero porque no es la función, segundo, porque hay pesebreras que no se pueden legalizar y tercero, porque sería patrocinar el deterioro del Medio Ambiente que hay en las pesebreras, entonces también hacer un trabajo arduo con eso.

Yo quiero agradecerle en nombre de la corporación y de la comunidad de París, la presencia suya y de su equipo de trabajo, y las labores que estuvieron realizando en las quebradas, la Loca y la Montañita, usted misma lo decía y uno ha vivido toda la vida en la Maruchenga, uno limpia una quebrada y a los

días hay otro colchón, esto es una cosa que es de paciencia, que es de mucho machacarle y agradezco que al menos se den esos espacios de crear consciencia, que al menos se esté capacitando a la comunidad y usted misma nos informaba que capacitaron unas personas que eran de un mismo entorno, que eran de la misma comuna y que así se seguiría haciendo, yo le agradezco eso, en nombre de la misma gente porque, más que en nombre del mismo planeta, el planeta los agradecería en muchos años, pero es que cuando se taponó la quebrada la Montañita por culpa de un colchón, fue toda la Maruchenga la que se inundó, entonces le agradezco profundamente esa labor que ha venido realizando, a usted, a su equipo de trabajo, muchas gracias.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Concejal Duván, bien pueda hacer uso del micrófono.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para usted, para la Mesa Directiva y para los corporados, y un cordial saludo muy grade para usted Secretaria del Medio Ambiente, su equipo de trabajo, los ambientalistas, los que hacen parte de la mesa ambiental, las personas que nos acompañan en el recinto y Luis Ángel Muñoz de la Contraloría.

Me uno a las palabras de mis compañeros y es el reconocer el buen funcionamiento, el buen direccionamiento que usted le ha dado a esta Secretaría Doctora Yenia, conocemos y hay que conocer de la historia, mirar cuales son los procesos que se van avanzando, falta mucho, pero con sus capacidades, con la capacidad administrativa, son esa planeación estratégica que ustedes hoy han llegado, y han tratado de hacer un equipo idóneo para llevar a nuestro Municipio desde la parte ambiental, toda la comunidad esta agradecida, faltan muchas cosas. Yo si me voy a central en un solo tema de la exposición y de antemano ofrecerle disculpas a usted y a todos sus asistentes por haber llegado tarde a la plenaria del día de hoy, es sobre la vigilancia ambiental, en eso solamente me voy a centrar en mi intervención, reconocer el trabajo, el compromiso que tiene cada uno de sus colaboradores dentro de la Secretaría, el sentido de pertenencia y el amor que se hace desde la parte ambiental que cada uno de ellos lo hace.

Son dos temas dentro de vigilancia ambiental:

El primero: Es tener en cuenta dos o tres y ahorita de pronto me extendiendo un poquito, quiero ser un poquito concreto; tenemos un pasado de lo que es el Relleno Sanitario Curva de Rodas, ¿Cómo va dentro de la vigilancia lo que es el Relleno Curva de Rodas? Un relleno que tuvo la basura de toda el Área Metropolitana por veintidós años, hoy podemos estar tranquilos creó yo que por los gases, ustedes más que la parte técnica, me gustaría que nos dieran ¿Qué diagnostico han hecho? Lo que si me preocupa como habitante de esta comunidad, es el Boscolver, es el Boscolver, ¿En qué estado esta? ¿Cuál es el plan de abandono? Porque allí empresas varias dejo como veinticinco mil millones (\$25.000.000.000) de pesos para que estuviéramos, para que la comunidad se usufructuara después de tanto impacto ambiental y en toda esta comuna ¿Cómo va ese proceso? ¿Qué va a ver allí en ese terreno? ¿Cuál es la parte ambiental que nos van a recompensar? Uno: ¿Cuál ha sido ese diagnostico dentro de la vigilancia ambiental que hay en el Relleno Sanitario? ¿Hasta cuando está empresas varias? ¿Cuándo se le va a entregar ese lote, sea al Municipio, o que proyectos hay?

Segundo: Hoy hay un tema que usted lo conoce muy bien, una empresa que es comercializadora de grasas, que está ubicada en el Municipio de Copacabana, cerquita de la autopista Medellín Bogotá, eso quedaba lindando ahí con el peaje de Guarne, por la parte ambiental de Copacabana, le suspendieron su licencia y ellos desde hace tres años pasaron lo que es el lindero entre Bello y Copacabana, pasaron la Curva de Rodas, quebrada Curva de Rodas, están ubicadas en el Municipio de Bello. Uno no sabe ¿Qué es lo que pasa? Hay derechos de petición, hay denuncias, esto, lo que hoy está sufriendo la comunidad, es mucho peor que el Relleno Sanitario, están haciendo unos vertimientos a unos canales que llegan y contaminan a nuestra quebrada Curva de Rodas. Allí, en esta quebrada hay una planta de tratamiento, hay una agua y un acueducto veredal, porque es un agua que esa comunidad la construyo hace más de cincuenta años por sus necesidades, pero lo más perjudicante ahí o lo más preocupante, es que el barrio Fontidueño en el sesenta por ciento está a la rivera de la Quebrada Rodas, y la contaminación es impresionante, los gases, los químicos, esos residuos como de una huesera, eso es una huesera o un estilo curtimbres, cocinan esos huesos y el sebo, el olor, eso lo derraman como las dos de la mañana, le digo que la gente por Dios bendito, prefieren el relleno sanitario que lo que hay en esta empresa. En su despacho hay todo lo que es la denuncia de parte de empresas varias, se le ha mandado derecho a su Secretaría, a CORANTIOQUIA, no sabemos ¿Qué es lo que pasa? ¿De quién es esa empresa por Dios bendito? Porque Copacabana si sierra y Bello ¿Por qué es tan permisivo? Perjudicando a una comunidad que tiene un pasado ambiental muy fuerte.

Ese sería el segundo punto y pasaría al tercer punto, algo que también nos compete a nosotros como ciudad y hay que hacer un estudio previo, yo le decía a mis compañeros en una reunión esta semana, les decía: Vea, si las personas hubieran conocido como era el Relleno Sanitario hace treinta y cinco años, seguro, seguro no hubiera estado allí, porque no, ahí llega el Relleno Sanitario y eso viene con una tecnología y un nuevo método y una cosa, seguro que la comunidad no hubiera estado. Hoy nos están vendiendo el mismo cuento con la planta de tratamiento de aguas residuales, hoy nos lo están diciendo, viene una tecnología de punta, tres punto cinco veces (3.5) veces más grande que la de San Fernando, los vientos van de occidente a oriente, el impacto ambiental lo va a tener esta comunidad, aquí nadie nos va a garantizar cual va a ser el impacto ambiental, pero ¿Qué diagnóstico o que vigilancia hay? Una empresa que en sus plusvalía le dio al Municipio sus ochenta y nueve mil millones de pesos, donde la comunidad hoy a nivel político dice pues, ¿A dónde están las inversiones de compensación a nivel de este compromiso social? Hoy estas empresas lo único que han venido haciendo y lo digo de una forma muy respetuosa, con sicología barata, capacitando a la gente de lo que van hacer, tomando una fotografía y sacándolas en libros que están socializando, ¿Socializando qué? Y van cinco, ocho, diez personas, no sé si ustedes han hecho parte de esa sensibilización y la gente no los acompaña, eso llevan refrigerios para cuarenta o cincuenta y no van sino siete o cinco, utilizan las instituciones educativas, es más; hoy hay una cosa de la Institución Educativa Fontidueño allá con cien jóvenes y yo les decía: ¿A quienes están preparando? A ver la realidad o a decirles de que eso hoy... ahí es donde yo le pregunto a usted Doctora sobre el diagnóstico, ¿Cómo va a ser este impacto ambiental? ¿Cómo desde ya, cual va a ser el plan estratégico sobre este impacto? ¿Qué es lo que se va a preparar para el Municipio de Bello porque, es algo fuerte? Nosotros a veces no asumimos la realidad, tratamos de ser... pues, es una parte política y es algo que se necesita, pero es muy importante también asumir con responsabilidad que esto es algo negativo, como es positivo también hay negativo para nuestra comunidad.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Transcurridas ya dos horas de sesión, la plenaria hace solicitud de la mesa, solicitar declararnos en sesión permanente. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

¿Algún otro Honorable Concejal desea hacer uso de la palabra?

Doctora Nubia, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Doctora Yenía, me disculpa que ahorita en la intervención se me olvidó mencionar, a ver; yo sé que muchas comunidades por el manejo de los residuos sólidos están presentando dificultades con la proliferación de roedores, tengo entendido, hay una cantidad por ejemplo, en el sector de Manchester sobre la zona que da junto a la estación del Metro, hay muchas dificultades con eso, inclusive algunos vecinos y no solo en ese sector sino en otros, han asumido colocarle la rejilla a los sifones estos grandes, a las alcantarillas, colocarles una rejilla plástica para evitar que los roedores salgan y cuando llueva, como está lloviendo tanto, por las mismas basuras se taponen. ¿Qué han pensado? Yo hace poco vi en Teleantioquia como Medellín hizo un tratamiento precisamente por esa misma problemática, si bien es cierto, usted ahora hablaba sobre las dificultades y en el comparendo ambiental veíamos que es la comunidad la que más aporta esta situación, ¿Qué se está pensando en este tipo de situaciones que en algunas comunidades las estamos sufriendo? Yo sé que la comunidad no se concientiza de que si sacan sus residuos, las ratas van a llegar, es cierto, ¿Pero que hemos pensado Doctora Yenía en ese respecto? Y lo de la posibilidad de las rejillas plásticas ¿Sería con ustedes o por el asunto de infraestructura o planeación Doctora Yenía?

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejala. ¿Nadie más? Bueno, yo si voy hacer algunas apreciaciones Doctora Yenía.

Primero, aquí está semana estuvo, ayer si no estoy mal, la Secretaría de Emprendimiento, y se plateaba pues de la mesa económica que se viene presentando en Bello, se vienen haciendo unas labores, yo creo que, yo sigo insistiendo mucho en la transversalización de la Secretaría, yo creo que ahí tienen que ser muy transversales para que no trabajen como islas, porque lo que se ha visto, es que han trabajado como islas, entonces yo creo que la Secretarías todas tienen que trabajar en... unas tienen que ver con lo otro, y me refiero a esto porque en la mesa económica, pues hay una... por lo menos a mí me invade una preocupación y es el tema de del "Agro", aquí efectivamente hay una zona lechera importante para el Departamento y para Bello, y es ganado en extensión, no sé qué análisis se han hecho, conozco poco del tema, es lo que me he documentado por ahí leyendo algunas cosas, el ganado en extensión acaba mucho con la tierra, ¿hasta dónde se ha propuesto por parte de la Secretaría y transversalizando esto con la Mesa Económica que pertenece a la otra Secretaría que es emprendimiento, incentivar la recuperación de esa tierra y más bien no sé Doctora Daniela, si es posible porque lo he leído, el ganado en cautiverio, creo que genera también iguales dividendos, que sea una cosa más, si, si, en cautiverio, pero la palabra técnica es estabulado? Bueno, yo lo escuche como ganado en cautiverio, porque es importantísimo incentivar a los pequeños agricultores en el, pues en las zonas que tenemos, donde más extensión tenemos es en la zona de San Félix y sus veredas aledañas, no sé si de pronto se ha planteado desde ahí.

Y lo otro que me parece importantísimo es, precisamente con esa forma ambiental que ustedes dicen, han hecho dos eventos con los campesinos para cavar un poco con esa intermediación comercial que ha sido además regulada por grupos al margen de la Ley en Bello en algunas ocasiones, yo creo que es importante el acompañamiento, la recuperación de la tierra de nuestros campesinos, porque hay unos campesinos que se sostienen de... no solamente de la leche, sino que también hay una intensidad y yo creo que es importante porque hoy tenemos un hacinamiento enorme en la ciudad y ahí es donde viene el segundo punto: De la responsabilidad ambiental que también tiene que ser del Municipio, o sea, ¿Si usted ha hecho alguna propuesta en esos Consejos de Gobierno de la responsabilidad con el Medio Ambiente?. Cuando se modifico el P.O.T en el año 2009, se elevo la cuota a mil quinientos veinte en algunas zonas y yo creo que eso es un atentado precisamente contra el Medio Ambiente, posibilitar expandir un poco más la ciudad en sus laderas, el crecimiento en altura, llegar miles y miles, y miles de personas más a Bello, eso es un atentado contra el Medio Ambiente, indudablemente, cuando una ciudad está hacinada, es una ciudad ambientalmente insostenible, y eso es lo que hemos evidenciado, ¿Hasta dónde se han hecho propuestas? ¡Frenemos

esto! O sea, no permitamos más lo que viene pasando en Bello, porque los mismos veintidós kilómetros cuadrados está llegando un montón de gente, iese es un atentado! Yo creo que el principal que habría que sancionar sería el Municipio, por permitir este tipo de cosas.

Y va lo otro: Usted, ha hecho algún seguimiento a la Secretaría de Planeación, en que se han invertido lo que tiene que ver con espacios, pues yo lo denominaría espacios ambientales, parques y eso, de las expensas que generan estas, se llama obligaciones urbanísticas, porque vemos que todos los días nos quedamos con menos espacios público, no sé si usted sabe a nivel mundial la media es quince metros cuadrados por persona y en Bello estamos, hoy, punto cuarenta y nueve, punto cuarenta y nueve, menos de medio metro, y con lo que se avecina vamos a tener yo creo que diez centímetros por persona, vamos a ser el Municipio más hacinado del mundo, por encima del lote que queda en las islas del Golfo Morrosquillo que es la isla más hacinada del mundo, por metro cuadrado por persona, queda aquí en Colombia. Entonces yo creo que por eso la necesidad de transversalizar, yo sé que usted no tiene autonomía total, usted puede hacer algunas cosas pero aquí tiene que ser y aquí toman las nuevas decisiones, donde usted pensara de pronto, yo creo que sí, porque usted es una mujer abierta de pensamiento y tiene un equipo muy preparado y pueden hacer muchas cosas, pero no tienen la autonomía total para eso, para tomar decisiones.

Entonces yo creo que hay que hacer recomendaciones, de manera respetuosa al ejecutivo, que asuman una responsabilidad con el futuro de los Bellanitas, yo creo que eso tiene que quedar por lo menos escrito para que se analice, cuando vino Leo Rodríguez acá, no estaba, lejos de la realidad, porque lo que dice el Honorable Concejal Carlos Mario: Es que él nos pinta una cosa y aquí nos pintan otra, obviamente, es que las cosas son así, Leo habla no desde la institucionalidad, porque a ti te quedaría muy duro hablar en contra del Municipio y seguramente tendrá muchos reproches en tu mente, en tu inconsciente por allá y cuando llegas a tu casa de pronto tienes muchos reproches, pero es muy difícil hacerlos, porque usted es parte de esta Administración, eres parte de ella. Leo habla como representante de una comunidad de la Mesa Ambiental y aquí nos desgloso un montón de cosas que yo particularmente las comparto, particularmente las comparto, no estamos, no estamos en la pánace ambiental y usted lo sabe muy bien, aquí hay unas cosas que tienen otros poderes, escombreras, zonas mineras, aquí esas canteras, hay un montón de cosas que usted sabe que van por otro... y eso lo desgloso Leo y no está fuera de la realidad, no está fuera de la realidad.

Entonces yo creo que por lo menos hay que marcar la historia, dejar la historia con sugerencias escritas, que usted creo que tiene conocimiento en su

escrito, aquí hay que hacer algo por Bello, hay que hacer algo por Bello, estamos en condiciones y lamentables, y si la cosa sigue así, va a ser ¡Peor, peor! Y vamos a lamentar en cinco o seis años la coterránea de mi compañero Basiliso que viene aportándole a Bello pero que yo creo que puede sugerir aportarle un poco más, yo creo que están en la capacidad por lo menos de sugerirle al ejecutivo de esas sesiones de los Consejos de Gobierno, sugerir, es sugerir que piensen en Bello un poquito, que hay que dejar un poco de temores, que porque por ahí no sé puede, que es que es el dueño de esto, que por allí tal cosa, que yo creo que no, yo creo que no, ahí se lo dejo como sugerencia para que usted medite en sus aposentos por allá de manera tranquila.

Para terminar y no extendernos mucho porque hay una calamidad con nuestro compañero Diego, quiero preguntarle por estas dos empresas y ¿En que van esos contratos y me cuente un poco de los contratos, como van los funcionarios y es esta empresa "Fundación Carnaval"? Que creo que esta en uno de los contratos ¿Que cuantías tiene y como viene funcionando? Y esta otra entidad que se llama ADAS, Corporación para Apropiación, Dialogo y Aplicación de Saberes, que tiene otro contrato. Yo quiero saber ¿En que van esos contratos, y dónde es, qué están haciendo, como van, como están tratando a los empleado de estas dos entidades?

Yo dejaría ahí y le vuelvo y le hago la recomendación, hay que pensar un poco más en Bello, yo creo que hay que hacer sancionar, si no cumplen con las normas, a las empresas que no cumplan con las normas hay que sancionarlas.

Y por último, se va a reactivar el contrato de la Guzmaná, ¿Qué se va hacer con el contrato de la Guzmaná que creo que ya se asignó, eso viene desde la Administración pasada, que entro creo que en el presupuesto participativo o el "Alcalde en su Barrio", uno de los dos y se va a volver a reactivar, ¿Qué es lo concreto que se va hacer allí con este contrato?

Bien pueda Doctora Yenía haga uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE**

Bueno, muchas gracias Concejal, tenemos bastantes preguntas, voy a tratar de ser muy concreta, pero también muy clara y darle pues como respuesta concreta cada una de ellas.

Bueno, lo primero agradecerle de manera general a todos los que hacen un reconocimiento al trabajo del equipo de la Secretaría del Medio Ambiente, comparto esa apreciación, yo en estos momentos y quizás la que estaré de

forma pasajera aquí, seré yo, pero la Secretaría de Medio Ambiente cuenta con un equipo muy técnico que gracias a Dios da repuesta oportuna a las, no solo a las necesidades ambientales del Municipio, sino que también es consciente que tiene muchos retos y considero que los asume de verdad que con mucha responsabilidad, entonces el primer agradecimiento es obviamente para los funcionarios que son los que logran las metas, y ya nosotros los gerentes públicos que estamos allí facilitando procesos, gestionando recursos pero son ellos los que están allí pues, como pensando en esas soluciones a grandes rasgos.

Concejal Cesar Bladimir, me comenta sobre la correspondencia entre lo que fue Plan de Acción y lo que es el informe de gestión que traemos hoy, obviamente eso es lo que esperamos cumplir todos los gerentes públicos, no salirnos de ese Plan de Acción, al no ser de que se presenten situaciones extemporáneas y nosotros así lo hemos venido haciendo, el tema del fortalecimiento de los recuperadores ambientales y continuar con ese proceso es nuestra apuesta. Yo tengo formación social entonces me mueve la fibra ese tema, además de la obligación que tengo hoy como Secretaria de Medio Ambiente, es una pasión lo que estamos haciendo con los recuperadores ambientales y de verdad que me satisface mucho los resultados que se han venido obteniendo aunque somos conscientes de que es un resultado muy, muy inferior a la necesidad, y porque usted lo señalaba bien, no son problemas netamente ambientales, o sea el problema de los recuperadores ambientales de Bello no pasa exclusivamente por lo ambiental, es un problema de orden público, es un problema de educación, es un problema incluso de seguridad para ellos mismos, es un tema de drogadicción, hoy nosotros nos hemos encontrado con una realidad muy difícil, en algunas zonas del Municipio encontrar recuperadores que son niño trabajadores, explotados laboralmente, son niños que están siendo víctimas de un explotación y que hoy lo que estamos haciendo es un acompañamiento pero también estamos llegando a esos establos de denuncia en los casos donde amerita y obviamente estamos buscando trabajar de manera articulada con las otras dependencias que lideran esos proyectos par que nos acompañen desde sus competencias a mejorar las condiciones de ellos, por eso les decía que de manera también pública hacemos un agradecimiento y un reconocimiento a esas secretarías que han trabajado con nosotros este proyecto, porque si bien es cierto, el PEGIRS es responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente, nos hemos encontrado y hemos necesitado el apoyo hoy de otras dependencias para poder atenderlo oportunamente y más específicamente en el tema de recuperadores y nos han acompañado esas dependencias cuando lo hemos requerido.

El tema de la compra de material hoy, es un asunto que venimos haciendo, que es un proceso que vienen empezando pero que venimos haciéndolo de manera lenta, por un tema de recursos y también por algo de confianza que posteriormente voy ampliar esto cuando hable sobre la Cooperativa de Bello Ambiente, que nos preguntaba el Concejal Carlos Mario Zapata. Estamos tratando de recuperar esa confianza de los recuperadores y demostrarles que a nosotros como Ente Municipal no nos mueve la vena empresarial, o sea, para nosotros eso no es un negocio, para nosotros eso es una herramienta que nos facilita lograr el objetivo social que tenemos que es mejorar las condiciones de vida de ellos.

Con respecto a la Fauna Domestica, me comentaba usted sobre el tema de vulnerabilidad y como los que hoy no están vulnerables, quizás lleguen posteriormente a ese estado, allí lastimosamente nos encontramos ante una respuesta que no tiene resultados a corto plazo y es el tema de educación, por eso le decía yo que de los seis componentes que tiene el proyecto, quizás el más importante para nosotros es el quinto que es el tema de educación en tendencias responsables de Fauna Domestica y los resultados de la educación o se ven de la noche a la mañana; entonces nosotros somos conscientes de que es un proyecto que empieza con un reto gigante, pero estamos haciendo al tarea y ustedes yo creo que todos los han dicho en sus intervenciones, estamos haciendo la tarea, pero los retos todavía son muchos, los problemas todavía están ahí, poco a poco esperamos que se vayan mejorando las condiciones, pero es imposible tratar hoy con los recursos que tenemos, decir que vamos a atender a todos los que están en estado de vulnerabilidad, esperamos atender obviamente de la mejor manera y acompañarlos en un proceso de educación que poco a poco vaya fortaleciendo el proceso y que la comunidad también entienda que estos animales de compañía, pues hacen parte de sus obligaciones y que deben tenerlo en buenas condiciones.

Usted nos preguntaba sobre el tema lechero, nos pide una ilustración y nos comenta que no sabe si es que hay desinformación en el tema, pero lo voy a dejar Concejal para ampliar cuando responda las inquietudes de la Concejala Daniela porque allí estaría resuelta creo su inquietud.

Con respecto a la recuperación del Cerro Quitasol, luego del incendio que se presentó, de los incendios que se presentaron, que tuvieron una afectación en cerca de sesenta y cinco hectáreas el Cerro, una afectación que visualmente fue muy alta, pero que luego de la evaluación técnica, se determinó que no había sido tan grande como pensábamos y como se veía a simple vista, hoy podemos ver también que gracias a Dios fue un incendio que se dio de copa a copa, es decir, iba por encima de los pinos, porque fue en una zona de pinos, ya hoy parte, se podría decir que el noventa por ciento de la zona afectada, se

recuperó, la misma, el mismo bosque se recuperó y con los procesos de reforestación que estamos haciendo en las otras zonas, pues hemos compensado parte de la afectación que se dio. Y es bueno también aclarar que parte del incendio que se presentó, se presentó en un predio privado y por lo tanto las acciones no se pudieron realizar en el mismo sitio porque la Ley nos obliga a realizar acciones de reposición y reforestación solamente en predios públicos, entonces no lo pudimos hacer en la misma zona pero lo hicimos en el otro sector del Cerro donde el Municipio tiene gran extensión de ese territorio.

Bueno y con respecto a lo del Cinturón Verde, si nos han tenido en cuenta a los diseños o no: Concejal, pues el Cinturón Verde en realidad comprende gran extensión de tierra, no solo el Cinturón Verde, sino el Parque Central de Antioquia, donde también hacemos parte, hemos estado acompañando algunos procesos técnicos, pero son uno contratos de consultoría que están suscritos del Área Metropolitana con diferentes universidades en donde nosotros hemos estado en calidad de aportantes de información y posteriormente en las jornadas de socialización, pero no se ha concertado mucho con los municipios, como ustedes han visto el primer planteamiento fue una delimitación de lo que eran los ecosistema estratégicos que harían parte del Cinturón Verde, allí quedaron incluidos los cinco ecosistemas de Bello y posteriormente ya lo que se hizo fue un diseño de unas intervenciones con parques de borde, en el Municipio de Bello se habían planteado inicialmente tres parques de borde, uno que fue descartado más por el tema de legalidad de predios y de orden público que está en el sector de París, lo que se reconocía como la Cerita, el otro que es el sector del parque de Montaña y otro que estaba propuesto para el sector de la Gabriela si no me falla la memoria. Hoy, estaría todavía vigente lo que es el Parque de Montaña que también tendría que conversar con un diseño que se había contratado por parte del Municipio en el año 2010 y que hacia parte del contrato del Plan de Movilidad de Espacio Público y que también obviamente se está consultando con la Secretaría de Planeación.

Entonces para redondear la respuesta a su pregunta, con respecto al Cinturón Verde, hemos estado articulados, hemos entregado la información, hemos participado en las jornadas que se han convocado por estas universidades que son los operadores de los convenios y más allá no hemos llegado y creería que a la fecha pues no, tampoco tendríamos más que aportar porque lo que se está haciendo son estudios técnicos para determinar cuál es la conveniencia y la mejor alternativa en cada uno de los ecosistemas y que obviamente también se conversa mucho con los P.O.T de cada uno de los municipios.

La Concejala Nubia Valencia, me pregunta sobre el tema de Piamonte y muerte súbita de los árboles, como vieron en la exposición que se dio ese día Concejales en el Municipio de Bello, se hizo un muestreo, solamente un árbol

había resultado con esta afectación, en el Municipio no tenemos como esa presencia gracias a Dios, y en Piamonte hay un componente específico del Plan de Manejo que se denomina "Seguimiento al Componente Arbóreo" los árboles de Piamonte están identificados y además contamos allá también con personal exclusivamente de guarda bosques para el tema, y estamos obviamente incluyéndolos en las actividades silviculturales que realizamos en todo el Municipio, para nosotros es claro que por ser un área protegida urbana, debe de tener una condición especial y la atención a todo el arbolado que hay allá pues también debe de ser prioritaria y así lo tenemos considerado también en nuestro Plan de Acción.

El lugar de paso, me pregunta por cuantos animales el presupuesto, el plan B, el lugar de paso es hoy uno de nuestras, de nuestras soluciones y de nuestros problemas porque nos quedamos cortos, nos quedamos cortos en plata, nos quedamos cortos en tiempo, nos quedamos cortos en acciones quizás. Hoy, tenemos un contrato que todavía no ha empezado operación, o sea, tenemos acta de inicio de la semana pasada apenas, un contrato que se dio por selección abreviada y ahí le voy contestando de una vez la pregunta al Concejal León Fredy, el proceso de contratación como ustedes saben, lo ejecuta y lo lidera otra dependencia, y técnicamente lo maneja el comité de contratación, las secretarías lo que hacemos es presentar nuestras necesidades, presentar nuestro estudio de factibilidad técnica y presentar nuestra disponibilidad presupuestal, el resto del proceso ya dependiendo de lo que nosotros hayamos solicitado y del monto, y de las condiciones legales, la recomendación nos llega del comité de contratación y son pues los jurídicos y los técnicos de esas áreas que ejecutan todo ese proceso, una vez se surte ese trámite, nos llega ya la carpeta con el proceso adjudicado, en este proceso particularmente es el que tiene la corporación para el dialogo sociable y la proyección de ideas "ADAS", fueron los ganadores de esa selección abreviada, y el proyecto tiene definido seis componentes y a cada uno de esos componentes le tiene obviamente una carga presupuestal. En el componente de atención, que es el componente dos, que es en el componente de rescate, dotación y atención de los animales, tenemos contemplado un número muy bajo de animales para la necesidad que tenemos en realidad, cerca de sesenta animales entre semovientes, caninos y felinos. El plan B, cuando se nos acabe la plata para la atención de estos animales, obviamente es tratar de cubrir con los otros componentes, es decir, a los que nos toque desparasitación, atención, esterilización en sus lugares donde habiten y de manera temporal en el albergue, y obviamente hacer un énfasis especial en el tema de educación y en las campañas de adopción porque sino pues, nos vamos a quedar corticos, tenemos conocimiento de otros municipios que hoy tienen albergues y tienen un límite, por decir algo, un límite de cuarenta o cincuenta animales y hoy los

tienen hacinados, tienen ciento cincuenta (150) animales, entonces pues tampoco tienen razón de ser, es decir que vamos a contar con un albergue, con una capacidad para sesenta o setenta animales y que los vamos a tener hacinados, porque sería tenerlos también en condiciones inadecuadas y el objetivo del proyecto es mejorar también las condiciones de vida de esos animales.

Con respecto a los roedores, efectivamente tenemos también información de algunas zonas del Municipio donde han proliferado estos animales y allí hay dos, allí hay tres temas. El primer tema: Que es la atención a puntos críticos con la radicación de esos focos de acumulación de residuos sólidos, hoy precisamente se va a suscribir un contrato con los operadores pues puntualmente para identificar puntos críticos de acumulación de residuos, vamos a trabajar también con un mejoramiento hasta físico en estas zonas donde se están acumulando los residuos, eso lo estamos trabajando con comparendo ambiental, a través de la implementación del comparendo ambiental como lo comentaba el Concejal León Fredy si no estoy mal, se han mejorado las condiciones en muchas zonas del Municipio, ya no vemos de pronto tantos, tantos puntos críticos como teníamos antes, empezamos con un inventario de ciento noventa puntos críticos en el Municipio de Bello, hoy ya hemos rebajado cerca de veinticinco y esperamos atender otras zonas, pero hoy lo que hay que hacer son dos cuestiones, una: Acción que es a través de fumigación que lo maneja la Secretaría de Salud. El tema de rejillas tiene que ser a través de la Secretaría de Infraestructura y nosotros entramos con la identificación de zona y junto con la erradicación de los puntos críticos y obviamente con campañas de educación, porque es claro que las ratas no llegaron solas, las ratas llegan porque ahí hay residuos que no deberían de estar, y los residuos llegan porque alguien los puso, y ¿Quién los puso? La comunidad, entonces estamos trabajando con toda la cadena a ver como logramos mejorar las condiciones de esos sectores.

Bueno, a la Concejala Daniela que las preguntas están muy orientadas como al tema rural. Concejala bueno, voy a empezar con el tema del Comité Municipal de Desarrollo Rural, en el cual si evidentemente y lamento mucho, hay una falla de información.

Concejala vea, el Decreto que le dio vida la Comita Municipal de Desarrollo Rural es el Decreto 010 de abril de 1998, luego en el año 2010 este Decreto fue derogado por el Acuerdo, el Acuerdo 024 de 2010, con base en ese Acuerdo 024, la Secretaría de Medio Ambiente durante el año 2012 empezó la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, era algo que demandaba la comunidad rural, un acompañamiento y la creación de ese comité técnico. El

año pasado, el primer semestre del año pasado hicimos las reuniones, hicimos las reuniones con los diferentes...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Discúlpenme Doctora Yenía, tan amable Doctora Daniela.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Doctora Yenía, yo la entiendo, es que usted me habla del Acuerdo 024, pero es que usted tiene que tener presente que el Acuerdo 07 dice: Deróguense los Acuerdos Municipales 010 de abril del 98 del Acuerdo Municipal 024 de del 2010, e impleméntese la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Entonces el Acuerdo que usted me está diciendo, está derogado por el Acuerdo 07, entonces usted debe de trabajar con base, no en el 024 sino en el 07.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Si Concejala, pero lo que le estoy haciendo claridad es que, este Acuerdo 07 está modificando el Acuerdo 24, entonces el Acuerdo cuando nosotros creamos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, ya estaba vigente todavía el Acuerdo 24, este que está derogando se creó el diecinueve (19) de abril de 2013, ya venía trabajando el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Entonces hoy vamos y es más, ese Acuerdo recuerdo el año pasado, tuvimos varias reuniones con el Concejal Ernesto Zapata, lo solicitó la Secretaría de Medio Ambiente precisamente con el acompañamiento de esas reuniones que habíamos hecho en la zona rural, porque consideraban ellos que tenían poca participación, que en el Acuerdo 24 se había dejado poca participación a la zona rural, entonces si revisamos el Acuerdo 07 y el Acuerdo 24, básicamente lo que se cambio fue la composición, y se cambio para darle más participación porque en ese entonces no existía las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales y considerábamos que era importante que estuvieran incluidos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, en ese entonces no teníamos muchos grupos organizados que hoy funcionan en la zona rural y lo que solicito la Secretaría fue: Que se ampliara ese quórum que hoy participa en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y que obviamente empiezan ya a tener vigencia, pero cuando empezamos a crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, todavía estaba vigente el Acuerdo 024, y le podemos hacer llegar copia Concejala si usted lo desea, de las comunicaciones que se hicieron llegar al Señor Presidente del Concejo, solicitado que se nos asignaran los Concejales a este, para que participaran en el Concejo, respuesta que solo recibimos hace

un mes, donde nos informaban efectivamente que se habían designado esos Concejales, y le hicimos saber de manera oportuna al Presidente del Concejo que se había cancelado la reunión de la cual usted hace referencia, y se cancelo por una razón pues, si quizás de pronto no de fuerza mayor pero se cancelo porque el Señor Alcalde o podía estar y es exigencia del Acuerdo y de Decreto que el Alcalde presida de este Consejo, el Alcalde se encontraba en esos momentos fuera de la ciudad, por lo tanto nos toco cancelar, pero se informo oportunamente al Señor Presidente para que le hiciera saber a los Concejales.

Bueno, con respecto a la asistencia técnica en el sector rural: Quisiéramos hacer claridad de dos cosas, primero: Que la producción de leche aquí par el tema de la pregunta del Concejal Bladimir quería saber pues, ¿Cuál era la realidad de los lecheros de Bello? Aclarar que la producción de leche en el Municipio de Bello de acuerdo al estudio que realizó la Universidad de Antioquia y a los datos también que tenemos de diferentes entes que prestan acompañamiento en el Municipio, está cercana a los ciento veinte mil litros día, en el Municipio de Bello; tenemos hoy identificados quinientos cuarenta predios lecheros, con un población cercana a las dieciocho mil cabezas de ganado en el Municipio, pero por Ley la asistencia técnica solo la debemos prestar nosotros, en Ley 607 del 2000, la Asistencia Técnica Agropecuaria solo se presta a pequeños y medianos productores, no todos los productores de Bello están en ese rango. Entonces la Secretaría de Medio Ambiente se ciñe exclusivamente a prestar esa asistencia técnica a los productores pequeños y medianos, los productores grandes deben contratar su servicio, nosotros no estamos obligados a dar ese servicio, no obstante y teniendo en cuenta la problemática lechera que se está presentando hoy, el Municipio viene desarrollando dos cuestiones. Una: Con recursos propios municipales, acabamos de contratar el acompañamiento a cuarenta predios lecheros de estos pequeños y medianos productores para mejorar las condiciones obviamente de sanidad, el acompañamiento en temas de pastos como lo decía la Concejala, formación integral que les permitirá mejorar las condiciones de venta de sus productos, y también venimos participando como les había comentado, en este convenio que ejecuta la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación junto con las universidades nacionales y la Universidad de Antioquia. Por lo tanto en el Municipio si estamos dando acompañamiento a estos predios, pero son predios que corresponden a la norma, o sea, nosotros no nos podemos salir de la norma, y también es claro anotar que este Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria, el Municipio no lo tena diseñado, se diseño solamente en el 2012, para poder acceder a los recursos que da el Gobierno Nacional, nosotros deberíamos contar con ese documento, en la priorización de los municipios no la hace ni siquiera la Gobernación, la hace el Ministerio y el Ministerio delegó

esta función en el INCODER, el año pasado el Municipio de Bello con base en la información que entregó y en los estudios que arrojó ese Plan General de Asistencia Técnica, quedamos catalogados en el puesto noventa y uno (91), es decir, no estamos priorizados para el tema de Asistencia Técnica, por lo tanto no accedíamos a recursos ni en 2012, ni en 2013, y es posible incluso que no accedamos en el 2014, de pronto nos quedamos para el 2015, por lo tanto es el Municipio quien está asumiendo esa capacitación y la asumimos con estas dos líneas entonces, con el personal técnico que tiene la Secretaría de Medio Ambiente, que como yo les decía, viene haciendo acompañamiento, no solo de acuerdo a la demanda de los mismos productores de la zona rural, sino también con base en lo que ya tenemos identificado como necesidades. Y también, venimos dando acompañamiento a través de este contrato que es un esfuerzo municipal, pues para nadie es un secreto que los recursos de la Secretaría son limitados, es para nosotros importante ese tema y por lo tanto lo contratamos como un servicio adicional y exclusivamente para el sector lechero, un acompañamiento que se va a hacer y que ya estamos empezando a identificar todos los predios que van a participar.

Me pregunta también la Concejala con respecto al Comparendo Ambiental: ¿Para Cuándo hay sanción económica? Hoy, ya hay proceso que están generando sanciones económicas, el tema de sanción económica como usted puede identificar, ya se han pasado doscientos veintisiete (227) comparendos a la Secretaría de Gobierno para que imponga la sanción económica, nosotros como Secretaría de Medio Ambiente no la podemos imponer porque la norma no lo impide, es la Secretaría de Gobierno dando cumplimiento en trámite legal, quien tiene que imponer las sanciones, nosotros pasamos las pruebas y ya ellos pues tienen sus trámites administrativos también que consideramos, pues desconozco los términos legales porque sé que hay algunos intríguenes ahí, algunos plazos, pero no le podría dar claridad en ese tema, usted que es Abogada, Doctora lo conocerá bien, consideramos también que será una fortaleza para este tema del comparendo ambiental y para todas las sanciones ambientales de los diferentes procesos, el hecho de que ya hoy el Municipio cuenta en su estructura administrativa con una inspección ambiental, inspección que todavía no se ha nombrado el inspector del sitio de trabajo, pero que ya al menos se encuentra definido dentro de lo que es la estructura y creemos que eso va a facilitar mucho los procesos porque hoy los temas ambientales se encuentran dispersos en las diferentes inspecciones y haciendo cola también a otros procesos que también obviamente tienen sus tiempos y sus términos legales.

Bueno, con respecto al tema del Acuerdo que hace referencia a descontaminación de aire y ruido Concejala: La Secretaría de Medio Ambiente

y otras Secretarías del Municipio, Tránsito, Salud, Gobierno, hacemos parte y creo que usted también nos acompañó en alguna ocasión, acompañó esa mesa, la Mesa de Aire y Ruido, la Mesa de Aire y Ruido es una mesa que se creó con el acompañamiento del Ministerio del Medio Ambiente y con el acompañamiento de las autoridades ambientales y donde estamos trabajando en la implementación de los planes de descontaminación del ruido. El Municipio de Bello tiene plan de descontaminación del ruido desde el año 2012, es un plan que por competencia le corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, tenemos, hemos realizado reuniones periódicas para definir el Plan de Acción, ya contamos hoy también con un proceso de capacitación en el manejo de sonómetros con los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, el tema de nueva normatividad en ruido y en el fenómenos ofensivos también ya está estipulado por la autoridad ambiental y, pues desconociendo allí la norma Doctora Daniela, pero creo que algo del Acuerdo dice: Que el Municipio, que es el Concejo el encargado de dictar las normas, las normas ambientales que son leyes de mayor rango y las dicta el Congreso, y la competencia en este caso, es de las autoridades ambientales, particularmente la Secretaría de Medio Ambiente no tiene funciones de autoridad ambiental, la Autoridad Ambiental aquí la ejerce en el Área Metropolitana y nosotros lo que hacemos es acompañamiento y en el caso de CORANTIOQUIA, también. Entonces participamos, acompañamos, la Secretaría de Gobierno que si tiene funciones de autoridad, nos acompaña a ejecutar algunas de esas acciones que hemos identificado y que quedaron claramente definidas en aras de descontaminación de aire y ruido.

También tenemos dentro del Plan Ambiental Municipal, la implementación de algunas acciones tendientes obviamente a disminuir las afectaciones que se están generando y están priorizados también en los planes metropolitanos, lo que es la implementación de estas mesas de trabajo y las acciones que de allí se deriven.

Bueno, con respecto al Concejal Carlos Mario Zapata...

No lo había visto Concejal...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Un momento Doctora, tan amable un segundito...

Doctora Daniela, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Doctora Yenía, la cifra de la producción por litro, en esa me excuso porque el dato lo tenía mal anotado aquí en mi archivo, son ciento veinte mil, ya lo confirme, usted tiene razón en eso.

Le comparto a manera pues de información para que lo tenga presente que dice la norma: Por ser función del Concejo Municipal de conformidad con el parágrafo y los literales A y C, del Artículo 68, Decreto 948 del 95, de la Ley 99 del 93, dictar Normas para la protección del aire dentro de su jurisdicción y establecer las reglas y criterios sobre protección del aire. Esa es una competencia legal del Concejo, pero como lo planteo en mi exposición, nosotros como corporados no somos expertos en materia ambiental, necesitamos de ustedes que son los expertos para poder reglamentar este Acuerdo, porque de que nos sirve a nosotros expedir unas normativas y una reglamentación, sin tener conocimiento a fondo técnico y profesional sobre descontaminación del aire y dispersión de contaminantes.

Era eso y es competencia nuestra por disposición legal, pero el Acuerdo dispone que en un trabajo de consumo con ustedes, lo podamos realizar, para que tenga en cuenta esa normativa Doctora Yenía.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bien pueda Doctora.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Claro que si Doctora, pues obviamente nosotros estamos prestos a colaborar en todo lo que asesoramiento técnico se refiere en este y en todos los temas que son de nuestra competencia, pero si consideramos importante que por ser un tema metropolitano, si ya tenemos conformado y venimos trabajando en equipo con los demás municipios, pues nos articulemos a ese proceso que se viene dando y no nos quedemos como rueda suelta, teniendo unos planes de acción independiente, en los que además tampoco tenemos, todos los planes de acción implican también unos recursos importantes y consideramos que debemos coordinar acciones y recursos.

Y se me quedaba algo Concejala en su intervención con respecto a las audiencias públicas: Como usted dice, la zona rural ha sido pionera en la realización de las audiencias pública, no solo ha realizado lo del tema lechero, sino que ha realizado cinco más, seis audiencias públicas en las cuales, en

todas ha participado la Secretaría del Medio Ambiente, específicamente el tema de la audiencia pública lechera asistieron tres funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, la Directora Administrativa de Desarrollo Rural la cual le presento porque de pronto no la identifique porque estaba nueva, se estaba estrenando en esa audiencia pública, la Doctora María Isabel López, nos acompañó la zootecnista Martha Vélez y nos acompañó también el técnico Mauricio Roldan; entonces ellos estuvieron allá acompañando la audiencia pública y hemos estado en las otras cinco audiencias que se han programado desde la zona rural.

Ahora sí, damos paso entonces a las preguntas del Concejal, si, si, si... el Concejal Carlos Mario Zapata.

Bueno, el Concejal era el que hacía la acotación con respecto que se han mejorado algunos puntos críticos en el manejo de escombros, que como usted bien lo sabe, ese uno de nuestros retos y ahí venimos trabajándole al tema de las escombreras, tanto a las legales haciéndoles seguimiento a la implementación de los planes de manejo ambiental y a las ilegales obviamente identificándolas y reportándolas a la Secretaría de Gobierno para su posterior cierre. Con respecto al comparendo ambiental, revisamos, no hubo reglamentaciones temporáneas, la reglamentación se hizo mediante decreto y lo que nosotros hicimos el año pasado fue, modificación a ese decreto que lo reglamentaba porque se había quedado corto en los términos de algunas competencias de otras secretarías, pero si existía y si desea Concejal hacernos llegar copia de los dos decretos, del reglamentario y del que lo modifiqué.

Usted me toca un tema muy sensible que también me, a mí también me genera un poquito de... y es el tema de Bello Ambiente. La Cooperativa Bello Ambiente, pues por ser una cooperativa obviamente está regida por el tema asociativo, no es una cooperativa de la Alcaldía como tal, es una cooperativa que surgió en un proceso asociativo de algunos recuperadores del Municipio que eran beneficiados, en ese entonces también con algunas actividades del programa de gestión integral de residuos sólidos, lastimosamente por ser un órgano asociativo y regido por una normatividad equis, hoy, ellos están rindiendo cuentas directamente ante los recuperadores, yo conozco la situación de algunos de ellos, la que usted mencionaba de Flor María, tuve reunión incluso con cerca de veinte recuperadores ambientales, algunos del corregimiento de San Félix, otros del sector de Niquia y efectivamente al parecer tuvieron malos manejos administrativos dentro de la cooperativa, pero es un tema de asociados, es un tema de vigilancia interna, en el cual participaban ellos y la Secretaría no, porque de hecho nosotros en ese entonces ni existíamos, eso era un proceso que se llevaba desee otras dependencias, pero que hasta el momento el que tuve el acompañamiento del

Municipio, estuvo funcionando muy bien, posteriormente pues ellos siguieron solos como cooperativa que eran y al parecer si delegaron y dieron su confianza a personas que no respondieron a ella y al parecer hay malos manejos ahí, la recomendación que nosotros dimos a los asociados, pues es que interpusieran una denuncia pública y que obviamente sea la justicia quien determine como proceder allí. Hoy, precisamente y siendo concedores que muchos de esos recuperadores se vieron afectados por esos malos manejos, nosotros hemos entrado con este proyecto tratando de cobijarlos y de fortalecerlos de otra manera y por eso haciendo mucho énfasis en que la (U.L.R) de la Unidad Local de Reciclaje, no es un negocio, no es una cooperativa, es un mecanismo para mejorar las condiciones de los recuperadores del Municipio, pero no funciona en cooperativa como cooperativa ni nada de esto.

Usted me pregunta por la Fauna Nativa y el tema de las construcciones: Cando se van hacer construcciones del tipo de Norteamérica o de las que ya se están empezando a comercializar allí en el sector de Serramonte, cerca a Piamonte también, pues obviamente se tienen que surtir nuevos trámites administrativos, nuevos trámites jurídicos y entre ellos están también los trámites ambientales, cada una de estas constructoras ha tenido que presentar sus solicitudes ante la autoridad ambiental dependiendo de la jurisdicción que corresponda, y se les implementan también unos planes de manejo que incluyen el componente de fauna, se verifica cual es la posible afectación por fauna y se colocan unas compensaciones en determinados temas dependiendo de la gravedad de los hechos, específicamente para esas construcciones allí cercanas a Piamonte, todavía no se ha socializado con esta dependencia ¿Cuales son los planes de manejo que se han impuesto estas constructoras, por lo tanto nosotros no hemos entrado a hacer seguimiento de los compromisos asumidos por las constructoras, pero estaremos atentos Concejal a hacer seguimiento a cada una de esas responsabilidades. Y obviamente dentro de nuestra función como lo veían ustedes ahora en el proyecto de acompañamiento y educación para lo que es la tendencia, la recuperación de la Fauna Silvestre, hemos venido haciendo los operativos, hemos venido tratando de mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde consideramos que se encuentra alojada está fauna, y obviamente con las campañas de educación que creemos que es la herramienta más expedita que tenemos para manejar el tema.

Me pregunta usted también por la inversión del uno por ciento (1%) de los ingresos corrientes que deben ser destinados a la adquisición de predios de productos veredales: Como le comente ahora que estaba exponiendo ese proyecto, este es un proyecto que no es misional de la Secretaría de Medio

Ambiente, nosotros allí somos Secretaría de apoyo, haciendo una evaluación técnica de los posibles lotes que se deben adquirir, pero es la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Servicios Administrativos, las encargadas de realizar este tipo de adquisiciones, entonces, pues yo le agradecería Concejal que remitiera esta inquietud a esas dependencias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABEL CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente. Entonces Doctora con respecto a esa última apreciación respuesta: En su momento en el 2011, cuando la Contraloría le hizo la observación a la Secretaría del Medio Ambiente sobre el tema, en su momento ¿Qué se le respondió a la Contraloría por parte de esta Secretaría?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno, lo primero Concejal es aclararle a usted y a todos los corporados que la auditoria especial a los recursos naturales que realiza la Contraloría, no la realiza la Secretaría de Medio Ambiente, la realiza toda la Administración Municipal y a las autoridades ambientales que tienen competencia en el territorio, es decir, que las acciones que se deriven de ese informe, no son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Medio Ambiente ¿Cierto? ¿Qué se respondió en ese momento? En ese entonces se había adquirido el predio de la Meneses, se le mandaron los documentos correspondientes a ese lote y se documentó que ese lote lo había adquirido con los recursos correspondientes a la vigencia anterior, en la vigencia 2012 todavía no se, pues desde la Secretaría de Medio Ambiente no tenemos conocimiento cual fue la respuesta que se dio desde la Secretaría de Hacienda para ese tema, pero también creería que hay una cifra errada Concejal con respecto al valor que se tendría que destinar porque si no estoy mal, la Secretaría de Hacienda había pasado un dato inferior y también se estaba considerando dentro de los usos que se le puede dar a esos recursos esta: Adquisición, mejoramiento y estudios técnicos para los lotes que lindan con los acueductos veredales, entonces pues me comprometo a averiguar, a averiguarle ¿En qué va el tema? Y enviarle la respuesta de lo que haya pasado con ese asunto.

El Concejal Francisco Vélez: Pues primero sumarme a ese saludo de condolencias al compañero Diego Molina, que también pues me entere pues hoy del fallecimiento de su señora madre.

Me pregunta el Concejal por el tema de la proliferación de venta de perros de raza, pues allí Concejal lamentarlo tanto como usted, porque lastimosamente es un tema del que no somos competentes para hacerle ningún tipo de sanción a eso, más que un acompañamiento; nosotros insistimos y creemos que ahora con esta campaña que se va a dar de adopción, de...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Doctora Yenía, me disculpa un segundito, tan amable Francisco.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Si, Doctora usted tiene toda la razón, mi apreciación iba era encaminada a que yo fui ponente de un Acuerdo, aquí se aprobó un Acuerdo que se llama Cátedra Ambiental Bellanita, entonces es articular lo mencionaba el Concejal León Fredy, articular las secretarías e ir a las instituciones y con base en ese Acuerdo de la Cátedra Ambiental, promover más la adopción que la explotación, esa es, yo sé que usted no puede montar ni abrirle proceso a los que lo estén haciendo, pero desde la Cátedra Ambiental en las instituciones, crear la consciencia para trabajarle un poquito a eso.

Gracias nuevamente Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con gusto Honorable Concejal.

Bien pueda Doctora Yenía.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno, Concejal pues yo creo que en ese tema hemos venido trabajando bastante, no solamente en el tema de Fauna Domestica, sino en todos los que son trasversales a la Secretaría del Medio Ambiente y ahora específicamente con el proyecto de fauna, obviamente que se va a fortalecer mucho más, no solamente por la Cátedra Ambiental sino porque la Cátedra Ambiental de hecho, yo se los comente el año pasado cuando vine al informe de gestión, nosotros quisimos llevarlo un poquito más allá y que no fuera un horario

estático dentro de lo que es el... de cada Institución Educativa, sino que se pensara en transversalizar todo el componente ambiental en lo que tiene que ver con las demás áreas de desarrollo de los diferentes estudiantes de las instituciones educativas del Municipio, entonces hoy contamos con una metodología que pretende incorporar la temática ambiental, no solo en las instituciones educativas sino también en los otros grupos que reciben cualquier tipo de formación, así no sea ambiental; los grupos de Adulto Mayor también están recibiendo acompañamiento en temas ambientales, los grupo juveniles, los jardines infantiles, en todos los espacios donde se desarrollen procesos de formación hemos querido llegar con la temática ambiental tanto en el tema de fauna como en los otros que son inherentes pues a nuestra competencia.

Con el tema de control a pesebreras, hemos venido haciendo visitas, lo mostrábamos allí, tenemos el acompañamiento, es una actividad que realiza específicamente un funcionario de la Secretaría dando acompañamiento tanto de forma técnica como pueden mejorar las condiciones para la tendencia de estos animales y en los casos en donde amerita acuerdos o sanciones a través de las inspecciones, también hemos remitido a la Secretaría de Gobierno.

Bueno, usted me comentaba algo del sector de París, de las actividades que hemos realizado allá y agradece pues la intervención de la Secretaría en esa zona y también, también es válido hacer el reconocimiento a las comunidades cuando encontramos la respuesta, así como a veces decimos: No nos gusto o no nos pareció, también es bueno exaltar el acompañamiento de las comunidades cuando uno los ve muy motivados con un tema, la comunidad de París, como les comentaba ahora, junto con la comunidad de Navarra, quizás también algún sector de Niquia, han sido comunidades que han estado muy prestos a trabajar el tema, el tema ambiental y obviamente pues han encontrado también en la Secretaría todo el apoyo que han demandado.

El Concejal Duván Bedoya, me pregunta específicamente por dos temas de vigilancia ambiental: El tema del Relleno Sanitario y el tema de la Empresa Grasas H.S. Con respecto al Relleno Sanitario, informarle que en estos momentos se encuentra en la etapa de poscierre, es una etapa que dura veinte años, a la cual se le viene haciendo seguimiento por parte de CORANTIOQUIA, se está dando cumplimiento por parte de empresas varias, hoy con el lote no se puede hacer ni se puede definir absolutamente nada, hasta tanto no se pase esos veinte años que dura la etapa de poscierre y que tiene obviamente contempladas unas acciones de manejo ambiental que lo que buscan es disminuir cualquier objeto pues, en la salud de las personas que están lindado con el lote y se viene implementando esas actividades.

Y con respecto a la comercializadora de Grasas H.S como lo comentaba el Concejal, efectivamente nosotros hemos recibido algunos derechos de petición de esa comunidad, hemos hecho las visitad del caso, se remitió también el tema a CORANTIOQUIA, ya hay un pronunciamiento de cierre y se encuentra en estos momentos en mano de la Secretaría de Gobierno, dar cumplimiento a esa sanción de cierre que ya fue omitida por la autoridad ambiental y que también había sido una recomendación técnica de la Secretaría de Medio Ambiente.

El Concejal León Fredy...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Tan amable Doctora un momentico.

Bien pueda Duván.

TIENE A PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Gracias Señor Presidente.

Doctora venga, que son dos o tres temitas pero son muy centrados: Estamos hablando del Relleno Sanitario y lo estoy diciendo, bueno; me dice que son veinte años. En una parte del mundo hace como cuatro o cinco meses. E.P.M va a comparar Empresas Viarias o va hacer la fusión, y estaba dentro de los proyectos de plan estratégico, estaban viendo cómo podrían utilizar el Relleno Sanitario Curva de Rodas como planta de trasferencia, primero, entonces ahí va la pregunta: ¿Ahí no se puede hacer ningún proceso durante ese poscierre de veinte años?

Lo otro era el tema de el Boscolver, ¿En qué condiciones está? ¿Cómo ha estado pronto este canal que es algo importante? Y lo que hemos venimos sobre ¿Cuál han sido y cuál es el proceso, hasta dónde hay que esperar que la comunidad se ha hecho el seguimiento, se ha notado que hay un impacto ambiental negativo para la comunidad, pero entonces cuál es el tema a seguir? ¿A quién le compete hacer el cierre? Si los diagnósticos ya han dado negativo e impacto negativo totalmente para la comunidad.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Concejal.

Bien pueda Doctora Yenía.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno Concejal, pues efectivamente como lo decía, eso un plan de abandono que tiene contemplado veinte años de actividades y que obviamente dentro del cumplimiento de ese plan de abandono, no se puede realizar ninguna actividad diferente, se especula mucho con ese y con otros temas, que van hacer una planta de transferencia, que van a montar otro relleno, pero hoy, la realidad es que no hay ninguna actividad planteada para ese espacio porque hace parte de un plan de abandono que se le vine dando cumplimiento.

Con respecto al Boscolver, ya habíamos realizado alguna visita porque se determinaba que posiblemente incluso por los vertimientos que se realizaba está empresa que estaba cercana allí al lleno, se podría haber visto afectadas las estructuras, la respuesta que había dado Empresas Varias es que todavía era un Boscolver funcional y lo que se recomendaba era precisamente hacer el proceder con ese cierre y para evitar que se siguiera liberando los vertimientos. Hoy, e ínsito en el tema: La Secretaría Medio Ambiente dando cumplimiento a la actividad de vigilancia, remitió los informes debidos, solicitó a CORANTIOQUIA, CORANTIOQUIA procedió con autorizar el cierre, pero nosotros no podemos realizar el cierre del negocio, ese cierre lo tiene que realizar la autoridad competente y la autoridad competente en el Municipio de Bello se llama Secretaría de Gobierno. Entonces tendremos que esperar que dando cumplimiento al debido proceso, se realice ese cierre, pero obviamente hay que respetar también los términos que la Ley le da cada proceso.

El Concejal León Fredy, me habla del tema de la transversalización con la Secretaría de Emprendimiento, es claro, nosotros no solamente con emprendimiento sino con todas las dependencias venimos trabajando articuladamente y creo que es una directriz que desde el Señor Alcalde ha sido muy reiterada y así lo venimos haciendo, queremos transversalizar todos los procesos porque es la única forma que podemos sacar obviamente mejores resultados y obtener las metas que nos hemos planteado y así lo venimos haciendo.

El tema de los "Mercados Verdes", venimos haciendo el acompañamiento en el tema de comercialización, ya ese es otro tema de recuperar la tierra o de la tendencia de a tierra, pues eso es un tema que se sale un poco de nuestro, de nuestra competencia pero en lo que podamos apoyar, allí estaremos. Y la responsabilidad ambiental, usted me habla de que subimos la cuota, que el P.O.T, bueno: El tema del P.O.T Concejal, usted bien sabe que es un asunto que ha pasado también por el Concejo, o sea la responsabilidad ahí es de

todos, la responsabilidad es de quienes estamos desde la parte técnica dando algunos conceptos para que se planteen algunas normatividades, pero también ustedes están haciendo el debate público a cada una de las acciones de la Administración Municipal y obviamente a la comunidad que es la que está asentada en esos territorios. Entones, desde la Secretaría y podría decir que desde la Administración Municipal, el compromiso es obviamente aportar lo que más podamos pues para garantizar, mejorar esas condiciones ambientales de cada uno de esos ecosistemas.

Usted me pregunta si hacemos seguimiento a planeación de las obligaciones urbanísticas: Pues no es nuestra competencia Doctor, mirar el cumplimiento de este tema de...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Discúlpeme Doctora un segundito. Ahí es donde yo hablo de transversalización, yo sé que no es su competencia pero si estamos hablando de transversalización y es su iniciativa el Señor Alcalde, estamos quedando cortos en la transversalización, a eso es que me refiero, porque entonces cuando uno habla de transversalización es que tenemos que analizar entre todas las secretarías como le aportamos desde el conocimiento, desde lo financiero para mejorar un montón de condiciones que transversalizan precisamente todos los ejes de desarrollo humano que tener ambiente, que agricultura, que un montón de cosas, ahí es donde yo hablo de eso; o sea, porque es muy fácil decir: Es que no es competencia, es que no, yo sé que no es competencia, pero cuando se habla, entonces alguna es competencia y alguna habla de las sugerencias que puede hacer y las contribuciones que puede hacer para mejorar las condiciones.

Yo hablo desde ahí, yo sé que no es competencia suya.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Bueno, obviamente es actitud propositiva y hemos estado y consideramos que efectivamente el Espacio Público del Municipio debería ser mayor y que las condiciones de ese espacio público también deberían ser mucho mejores, nosotros estamos trabajando, pues articuladamente y ahora que viene lo que es el "Plan de Movilidad y Espacio Público", con lo que tiene que ver con Espacios Verdes del Municipio en la implementación de ese plan de zonas

verdes del Municipio y con el mejoramiento de los espacios que están allí concertados.

Me pregunta también por dos contratos, el contrato que ya le comente ahora Concejal del tema de Fauna que es el que tendría a cargo la Corporación A.D.A.S, y la fundación "Carnaval" es la que está dando cumplimiento al contrato de la implementación del PGIRS con los componentes que ya le hable anteriormente que tiene cuatro componentes y que tiene el tema de acompañamiento a recuperadores ambientales, educación ambiental, implementación del lugar de acopio de residuos sólidos y el PROCEDA de Navarra; esos son los componentes del proyecto y tuvo un costo de setecientos sesenta millones (\$760.000.000) de pesos y si requiere mayor información, pues con mucho gusto en la Secretaría le podemos dar el detalle de ello.

Me pregunta también que se va a reactivar el contrato de la Guzmaná: Tengo entendido que ese era un proceso, un proyecto que había salido del presupuesto participativo, un proyecto que tenía que ver más con un componente de infraestructura y algo urbanístico para la zona, desconozco si ahí se encuentra priorizado para la intervención, el proyecto pero averiguo Concejal y le cuento.

Bueno, yo creo que con esta intervención termino entonces de dar respuesta a las inquietudes que plantearon todos los concejales y pues no queda sino agradecerles es espacio que nos han abierto para contarle sobre las actividades que venimos desarrollando e invitarlos también para que ahora que empieza el debate de presupuesto pues, evalúen también la pertinencia de los diferentes temas y ojala pues, hagan unas recomendaciones que nos permitan cumplir a cabalidad con todas las metas que nos hemos propuesto.

Feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

A usted Doctora, muchas gracias y a todo su equipo de trabajo, sabemos que usted es una mujer muy diligente y tiene muy buenos funcionarios.

Antes de continuar con el orden del día, yo quiero solicitarle a todos los concejales y a todos los presentes: Diego para nosotros es una persona muy importante Doctora, yo creo que no solamente para los concejales, sino para los funcionarios y todos los que los conocemos, el inmenso cariño y afecto que le tenemos a nuestro compañero Diego Molina, pues lamentamos mucho el fallecimiento de su Señora Madre en el día de ayer, anoche muchos fuimos

acompañarlo, hoy creo que la idea es que estemos y acudamos allá los que más podamos, es a las dos y treinta (2:30) la misa, pero yo quiero solicitarle, ¿A la tres es? Bueno, a las tres (3:00), para que organicemos.

Yo si quiero pedirles un minuto de silencio por ese inmenso cariño que le tenemos a nuestro compañero Diego, tan amables, un minutico...

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario. No antes agradeciéndole enormemente a todos los funcionarios y a todos los presentes

Continuemos por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le complemento Señor Presidente lo de ahorita: La Señora Miriam López de Molina, la tenemos en Campos de Paz hasta las doce y media en la sala número seis (6), a las tres de la tarde (3:00 PM) es la misa en la iglesia el Verbo Divino, en el Barrio Conquistadores, dirección: Carrera 55B N° 35ª 35.

Y en la mesa esta una invitación de Festibello.

Esta agotadas Señor Presidente las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición?

Bien pueda Honorable Concejal Cesar Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente.

Señor Presidente para solicitarle muy comedidamente colocar a consideración de la plenaria, en las ordinarias pasadas estuvo el Consejo de Cultura acá en el recinto, con el cual nos comprometimos con la condecoración del Señor Rodrigo Villegas Correa, personaje pues de alto conocimiento en la cultura Bellanita, profesor maestro de danzas que nos ha dado grandes o ha obtenido grandes logros no solo a nivel Municipal, Departamental o Nacional, sino también internacional en representación de nuestra municipalidad. Por lo tanto en reconocimiento a todos estos aportes a nuestro Municipio desde la cultura, colocar a consideración de la plenaria la condecoración por parte de la Corporación.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto.

En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Cesar Bladimir, para condecorar a nuestro gran amigo que le ha aportado enormemente no solo a la danza sino al quehacer de la cultura, el compañero Rodrigo. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

En varios...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Varios, ¿Algún Honorable Concejal quiere anteverir en varios?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Siendo las once y media (11:30) Señor Presidente, está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Agotado el orden del día y citamos para mañana a las nueve de la mañana en punto y a continuación primero el debate y después Proyecto de Acuerdo Comisión de Asuntos Económico.

Feliz resto de tarde y ojala que puedan acudir a las exequias de la Señora Madre de nuestro amigo Diego Molina.

León Fredy Muñoz Lopera

Presidente Encargado

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

ÁNGELA CRISTINA MARIN DAZA